

Libro de actas de las
sesiones que celebra el
Ayuntamiento de Hornachos
años

1918-1919 y 1920

Promulgado de

Publicado de

Provincia de

AÑO 1891

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES DEL VERBALES

Provincia de _____

Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 191 _____

LIBRO DE ACTAS**DE LAS SESIONES CELEBRADAS**

— POR —

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado á consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme á la vigente ley del Timbre con _____ pliego de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

_____ á _____ de _____ de mil novecientos _____

El _____

Excmo. Ayuntamiento de

AÑO 1911

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES ORDINARIAS



Diligencia de Apertura

Este libro, compuesto de cincuenta y dos hojas, foliadas y selladas con el de
 est. Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está desti-
 nado á contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes á
 comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en
Bornachos á cinco de Aguato
 de mil novecientos diez y ocho

V.º B.º



[Handwritten signature]

Este libro comprensivo de incrementos
folios desde el 3 al 52. y destinados a
consignar las actas de las sesiones
del Ayuntamiento de esta villa, que
son reintegrados con veinticinco fo-
lios de clase decima las cuales
quedan inutilizadas con el sello
de este Juzgado.

Hosmerchov a 30 de Noviembre de 1918

El Juez Municipal



Ante mí: *Emilia*

Sesion ordinaria del dia 5 de Agosto de 1918

Presidente
D. Juan Galan
Concejal
D. Felice Conso
D. Luis Galan
D. Antonio Jimenez
D. Jose Jimenez
D. Rafael Abacado
D. Baldomero Auso
D. Manuel Melchior

En la villa de Horevachos, siendo las diez del dia cinco de Agosto de mil novecientos dieciocho se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que asistieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Galan Sacuz y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declara abierta la sesion.

Seido el acta de la anterior sesion como los Acordados y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Seguientemente se acordó la distribucion de fondos del mes de la fecha.

Tambien se acordó aprobar la recaudacion e inversion de fondos municipales correspondiente al mes de julio ultimo, segun el siguiente resumen.

Cuentas		Puntos	cts.
Ingresos			
Existencias del mes de Junio		7377	02
Recaudados en Julio		—	—
Suma		7377	02
Gastos			
Pagos efectuados en el ultimo		1137	95
Existencias para Agosto		6241	07

Acto seguido se acordó aprobar el extracto de cuenra del mes anterior y que se publique reglamentariamente.

Seguientemente la Corporacion acordó por unanimidad adherirse al convenio de la Paz de los Países Bajos por considerar un acto de humanidad el que se persigue siempre de fusticia la reguena ventajosa benéfica.

Acto seguido se dio lectura del telegrama que dirige el Presidente de la Corporacion Diputacion provincial cuyo documento dice asi "Agradecemos saludablemente y muy con motivo entalacion Telefon Provincial de su pueblo complacidos haber tenido ocasion de dar un ardo muy copioso Sanchez Agudo, asistentemente gestiones me-



jora conseguida siendo el mismo autor beneficiario de frutos. Sabido aser-
tuosamente a todos Manuel Benito Caudalaja.

El Ayuntamiento acordó quisea enterada.

De lo segundo se acordó se proceda al anuncio de un concurso para la
construcción de vertederos en el Cementerio Católico municipal
formándose el pliego de condiciones porque ha de regirse la obra
por una Comisión compuesta del 1.^o Teniente de Alcalde Regidor Ben-
dico y Concejal D. Manuel Mateo Santiago.

Del mismo fue examinado un expediente por uno traído a ins-
tancia de Don José Vicente Ramón para inscribir a su nombre
en el Registro de la propiedad del Partido una tierra de labra al sitio
del Alatorre conocido también por Huelgas de cinco fanegas y once
cebenas que compra a Francisco Manuel Merino y resultando
haberse satisfecho el impuesto de Derechos Reales en 8 de Julio
ultimo según consta de pago n.^o 754 se acordó anillar dicha
finca a nombre de su actual poseedor siendo bajo en Francisco
Manuel Carrasco con el líquido impoñible de treinta y dos pentas
veinticinco centimos.

Del mismo modo fue examinado otro expediente por uno traído
a instancia de Don Antonio Bayona Acar para inscribir a su
nombre en el Registro de la propiedad del Partido una tierra de pa-
ta en este terreno y sitio Huelgas de Ceada o Huelgas de Ceada
de ocho y media fanegas que compra a Juan Acosta Garza y re-
sultando haberse pagado los Derechos Reales con fecha tres de
Julio ultimo según consta de pago n.^o 675 se acordó anillar
dicha finca a nombre de su actual poseedor siendo bajo en
el líquido con el líquido impoñible de nueve pentas.

Equivalente y examinada que fueran las recibos de las rentas
despachadas ya en forma de las Opciones de farmacia de Don
Rodrigo López y D. Manuel González correspondiente al 1.^o trimestre
del año actual se acordó en forma y se acordó en aprobación
y que sus sumas de 233 ptas 29 centimos y 179 ptas 33 centimos
respectivamente se abonen con cargo al presupuesto 5.^o arti-
culo 2.^o

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo

los once y treinta que firman los concurrentes de que certifica
 Juan Galán Pálar Corvo Luis Galán
 Antonio González Baldomero Acedo
 José Viñete Rafael Abaroto
 Manuel Melchor José López

Diligencia La sesión ordenada de este día no ha podido tener lugar por falta de número de tres Concejales citados en su virtud para que tenga efecto en segunda convocatoria. Maruecho doce de agosto de mil novecientos diez y ocho.

El Alcalde El Secretario
 Juan Galán José López

Sesión del día 14 de Agosto de 1918 supletoria a la ordenada del día 12 del mismo.

Presidente En la villa de Huelva los días del día doce de Agosto de mil novecientos diez y ocho para convocación al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Galán Corvo se reunió en la Casa Consistorial los tres Concejales que asistieron y al fin se expusieron con el fin de celebrar sesión en cumplimiento de supletoria a la ordenada del día doce del actual que no tuvo efecto por falta de número de tres Concejales.

Declarada abierta la de hoy se dio lectura del acta de la anterior así como de los Releivos y demás correspondencia oficial recibida durante la ausencia del Sr. D. Juan Galán Corvo y se acordó aprobar la primera y que se cumpliera a la segunda.

En más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo los once y quince que firman los concurrentes de que certifica.
 Juan Galán Pálar Corvo Luis Galán



quien las firmas
 José Vascete Baldomero Acedo
 Rafael Abarolo Antonio Gamales
 Manuel Melitón
 José López

Sesión ordinaria del día 19 de Agosto de 1915.

Presidente
 D. Juan Galán
 Concejales
 D. Peter Corvo
 .. José Vascete
 .. Rafael Abarolo
 .. Luis Galán
 .. Manuel Melitón
 .. Baldomero Acedo

En la villa de Moruachos siendo las diez del día diez y nueve de Agosto de mil novecientos dieciséis se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que asistieron y así marginó y expresó bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Galán Galán y habiendo acordado para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente de claro acuerdo se acuerda

Leída el acta de la anterior que como lo Político y demás correspondencia oficial recibida durante la semana última se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Queda acordado asignar al departamento de fondo de este Municipio para ingresar el tercer trimestre de contingente bancario y a cuenta de Contingente Potencial, cantidad mil pesetas de cuya suma se deducirá la suma que haya que satisfacer abonada por los gastos que la Comisión le sigue la suma de trescientas pesetas con cargo al capítulo de imprenta.

Que en caso se acordó a don Juan Melitón once pesetas cincuenta céntimos por un Dactiloscopio y por el mismo con cargo al capítulo de imprenta.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y treinta que firman los concurrenentes de que certifica

Juan Galán Peter Corvo José Vascete

Luis Galán Rafael Abarolo
 Manuel Melitón

Baldomero Acedo
 José López



seion ordinaria del dia 26 de Agosto de 1918

- Presidente
- D. Faust. Galan
- Concejal
- D. Petar Corvo
- Juan Galan
- José Vicente
- Manuel Melchor
- Rafael Abaolo
- Calderon Acero

Comentarios

En la villa de Hornachos siendo las diez del dia veintiseis de agosto de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Faustino Galan Sacun y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdo con el Sr. Presidente se abrio abierta la sesion

Seida el acta de la anterior asi como los Colegios y demas correspondencia oficial recibida durante la sesion ultima se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Dejo seguidamente se dio cuenta de un haber habido licitadores en el concurso anunciado el suministro del material para la construccion de un tranvía en el Ayuntamiento municipal. El Ayuntamiento en atencion a que haue falta y que la cantidad de la obra no excede del limite de diez mil pesetas se acordó se hubiese por admon. encargando de la construccion de los mismos a sus licitador del.

Seguidamente fueron examinadas las cuentas de los gastos efectuados en la obra a que se contrae el acuerdo de construccion de fecha ultima y examinadas conforme se acordó su aprobacion y que un importe de cinco mil pesetas y sesenta y cinco pesetas quinientas se abonen a sus licitador del y bancos Cabanas con cargo al Cap. 6.º art. 1.º.

Seguidamente se acordó se abonen a Antonioillochua cuarenta y cinco pesetas quinientas por sueldo en el coche de un propulsor ocupado por la brigada del estudio de la red telefonica, con cargo al Capitulo de presupuesto.

Del mismo modo se acordó se remita a la Diputacion provincial la cuenta de los gastos a ella correspondiente importe de 4.848 pesetas 19 centimos de la instalacion del telefono de esta villa a la de Villafraanca de los Barros si fide de que se comprometa por contingente a este Ayuntamiento.

De igual modo y examinada que fue la cuenta que suena el interventor del Ayuntamiento municipal correspondiente al segundo trimestre del año actual se examinó conforme y se acordó su aprobacion.

Se acordó asimismo de que tratar se levante la sesion siendo las



once que firman los documentos de que yo es leontano certifica

Juan Galán

Pilar Corvo

El Sr

Luis Galán

José Verrite

Manuel Melis

Rafael Abaroto

Baldomero Acedo

José López

Sección ordinaria del día 2 de Septiembre de 1918

- Presidente
D. Juan Galán
Concejales
D. Pilar Corvo
" Luis Galán
" Rafael Abaroto
" Antonio Rosa
" Laureano Galán
" Juan O. Díaz

En la villa de Herencia a los dos del día dos de Septiembre de mil novecientos dieciocho, se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Galán, Sr. y habiendo convenido para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión

Leída el acta de la anterior así como los Colegios y demás correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda, liquidándose a dicho la distribución de fondos del mes de la fecha. Tambien se acordó aprobar la recomendación e inversión de fondos municipales correspondiente al mes de Agosto último según el siguiente resumen

Conceptos	Ptas	cts
Ingresos		
Existencias del mes de Julio	6.241	07
Recaudado en Agosto	188	96
Suma	6.430	03
Gastos		
Pagos efectuados en el último	1.611	20
Existencias para Agosto	4.818	83

Acto equivo se acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique parlamentariamente. Que mismo y en virtud a haber fallecido la prole de Beneficencia Felipe Gaspar acordamos a acordó le sustituya Vicente Salazar. Acto equivo hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde y manifestó que si bien con ^{fecha} 26 de Julio de 1917 cumpliendo los requisitos previstos por los apartados A B y C de la regla 5ª del artº 1º del dictamen ley de 2 de Mayo del mismo se acordó en el expediente de debito en pro y en contra de este Ayuntamiento la devolución de lo satisfecho a la Hacienda por retenciones a los arata ilustres de villa de esta localidad de cuyo expediente se usó recibo (nuevo recibo) el Sr. Delegado en 2 de Agosto del expresado año a debia entablar la reclamacion nuevamente sobre este solo particular si fuer de que la Hacienda no usa cobrando anualmente 1100 puntos mas por el referido concepto a este Municipio. El Ayuntamiento acordó autorizar a su Presidente para entablar ante el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia la reclamacion oportuna para la devolución de las cantidades que indebidamente viene percibiendo la Hacienda desde 1º de Abril de 1913 por retenciones a los aratos según se justifica por la certificación expedida en 28 de Agosto ultimo por la Seccion Administrativa de 1ª circunscripción de esta provincia.

Segundamente el Sr. Presidente manifestó que teniendo necesidad de aumentar de la poblacion esperaba a la conceder licencia por un mes al Ayuntamiento acordó acceder a la peticion de su Presidente.

Que mismo se acordó se proceda a la reparacion de los empedrados de las Calles fuente buena y Remedios empujando de la obra a Luis Brecha del y abonando su importe con cargo al capital correspondiente.

Sus mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y treinta que firman los concurrentes de que certifico - Excmo. Sr. D. Pedro de... -

Juan Galán Pilar Corcos
 Luis Galán Rafael Abaigón
 Antonio Pora Laureano Galán
 Juan Pora José López Sr



Cual



Sesion ordinaria del dia 9 de Septiembre de 1918.

Presidente
D. Rafael Abaolo
Consejal
D. Pedro Corvo
Josi Veriute
Antonio Gomales
Luis Galan
Mariano Melero
Baldomero Acedo

En la villa de Horcajatos siendo las diez del dia nueve de Septiembre de mil novecientos dieciocho se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Rafael Abaolo Corvo y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declinó abierta la sesion desde el acta de la anterior en como los Boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.

Acto seguido se acordó que cuando convocase el Sr. Alcalde de Almoráiz para la sesion de sesion de sesion de sesion de sesion para el año proximo que aquel represente a esta Corporacion en dicho acto.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las diez y quince que forman los concurrentes de que certifica

Rafael Abaolo Pedro Corvo Josi Veriute

Antonio Gomales

Luis Galan Mariano Melero

Baldomero Acedo

Josi Lopez

Sesion ordinaria del dia 16 de Septiembre de 1918

Presidente
D. Juan Galan
Consejal
D. Pedro Corvo
Josi Veriute
Luis Galan
Antonio Gomales
Rafael Abaolo
Mariano Melero
Acedo

En la villa de Horcajatos siendo las diez del dia diez y seis de Septiembre de mil novecientos dieciocho se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Galan Galan y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declinó abierta la sesion desde el acta de la anterior en como los Boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.

Seguidamente y visto el oficio que con fecha diez de los corrientes dirigió al Sr. Gobernador Civil de la provincia referente a subvencionar así

D. Juan M. Orago

como tambien el estado comun de la cosecha de trigo de este termino formada por la Alcadia en suve del actual poria la verina de la presidencia hizo uso de la palabra el bonceyal de Boro manifestando que se encuentra bien formada el resumen hecho por la Alcadia en atencion a que la misma hizo como base para el comun genio de la poblacion los 5838114 helos que se reservan los herederos de trigo para su consumo el de sus familias servidumbre y gaucados y por tanto debe rectificarse el referido estado pues entendi el represente que no hay bastante trigo en la localidad hasta la proxima cosecha como seran los señores Concejales demostrados con las siguientes cifras:

Existencias de trigo recogidas		10.437 91
Reservas para el consumo de los poseedores sus familias y servidumbre	3.503 88	} 10.679 88
Adem que se calcula que los herederos de trigo de cada uno de los de sus gaucados y perra que en la actualidad	2.335 26	
Trigo necesario para asegurar el consumo de la poblacion con arreglo a lo acordado en unan de 22 de julio ultimo	3.321 47	
Reservas para la sementa	1.620 27	
	Falta	239 97

Poria la verina de la presidencia hizo uso de la palabra el bonceyal de Boro y expuso que encuentra bien formado el estado que se encuentra pues el mismo se ajusta en todas sus partes a la verdad de los hechos, no habiendo ninguno de los Concejales que hacen uso de la palabra obo el particular en cuestion el Ayuntamiento por unanimidad siendo conformes en todas sus partes el acuerdo de 22 de julio ultimo asi como aprobar lo propuesto por los Concejales Don Juan y Vicente y en su consecuencia pedir autorizacion a la superioridad para incautarse del trigo que resulta de diferencia entre las existencias recogidas y las cantidades que en el anterior estado se reservan los señores para su consumo el de sus familias servidumbre, gaucados y sementa.

Sin mas asunto de que tratar se levanto la sesion cuando los doce que forman los concurrentes de que certifico

Juan Jaldin
Pilar Corvo
Jose Vicente
Luis y Colon
Antonio Gonzalez



Las firmas

Rafael Abaola Manuel Melero

Baldomero Acido

Juan Rosas

José Vazquez

Sesion ordinaria del dia 23 de Septiembre de 1918

Presidente
D. Juan Galan
Concejales
D. José Vazquez
Baldomero Acido
Rafael Abaola
Antonio Rosa
Juan A. Rosas
Luis Galan
Luis Galan

En la villa de Huelva los dias del veintitres de Septiembre de mil novecientos dieciocho se reunieron en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Rosas y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesion. Leida el acta de la anterior, asi como los Reletores y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda. Seguidamente fue examinado un expediente poroso tramitado a instancia de Clemente Corvo Luchu para inscribir a su nombre en el Registro de la propiedad del partido una tierra de labranza de cabida de ochocientos cuarenta y cinco fanegas al sitio de los Cuartones que corrio a Isabel Jimenez Araque y resultando haber pagado los derechos reales en el mes de Agosto ultimo segun carta de pago numero 981 se acordó amillarar dicha finca a nombre de su actual poseedor inscrito bajo el nombre de Juan Galan Rosas con el liquido impoñible de quinientos pesetas.

Acto seguido y examinada que fue la cuenta que rinden los Recaudadores del impuesto de Consumos de 1914 a 1918 y encontrando conformes las cantidades cobradas e ingresadas hasta el dia de actual se acordó su aprobacion y que se le abone el premio de cobranza que en las mismas se consiguiera.

Los otros asuntos de que tratar se levantó la union, siendo las once que firman los concurridos de que certifico.

Juan Galan

José Vazquez

Seguim

Las firmas Baldomero Acedo Rafael Abarolo
Antonio Proa

Juan Navarro
Luis Galan

Laureano Galan
Jose Lopez

Señor ordinaria del día 30 de Septiembre de 1918

- Presidente
- D. Juan Galan
- Concejales
- D. Juan de Prado
- José Prioste
- Antonio Proa
- Baldomero Acedo
- Rafael Abarolo
- Luis Galan
- Laureano Galan

En la villa de Herrerías siendo las diez del día treinta de Septiembre de mil novecientos dieciocho se reunieron en las Casas Comunitarias los señores Concejales que asistieron y al marqués se usaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Galan teniente y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión

Leída el acta de la anterior así como los Boletines y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda

Se hizo más asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y quince que firmaron los concurrentes de que certifico

Juan Galan
Antonio Proa
Rafael Abarolo
Baldomero Acedo
Luis Galan
Juan Navarro
Jose Prioste

Laureano Galan

Diligencia: La sesión ordinaria de este día no ha podido tener lugar por falta de número de tres Concejales citándose en un virtual para que tenga efecto en segunda convocatoria. Herrerías siete de Octubre de mil novecientos dieciocho

El Alcalde
Juan Galan
D. J. O.
Jose Lopez

Acta del día 9 de Octubre de 1918, supletoria a la ordenanza del día 7 del mismo.

Presidente
 D. Juan Galán
 Concejal
 D. Juan Galán
 Rafael Galán
 Subscripción
 Juan N. Mayo
 Rafael Abando
 Manuel Melibon

En la villa de Hornachos siendo las diez del día nueve de Octubre de mil novecientos dieciocho ^{se para comenzar al efecto} se reunió en las Casas Consistoriales los tres Concejales que asistieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Luna y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los boletines y demás correspondencia oficial recibida durante la semana ultima, se acordó aprobar la primera y que se cursara lo segundo.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha. También se acordó aprobar la recaudación e inversión de fondos municipales correspondiente al mes de Septiembre ultimo según el siguiente resumen:

Conceptos	Pesetas etc	
Ingresos		
Existencias del mes de Agosto	4.818	83
Recaudado en Septiembre	16.572	47
	Suma	
	21.411	30
Gastos		
Pagos efectuados en el ultimo	11.772	77
Existencias para Octubre	9.435	31

Acto seguido se acordó aprobar el estado de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique reglamentariamente.

En el mismo y a propuesta del Concejal Don Laureano Galán Luna se acordó incluir en la lista de Beneficencia con derecho a la asistencia médica a Gisano Vellano Garen, José Agust. Cirujano Mayor, María Perira Delgado, Joaquín Ande Fero, Juan Valle Cruzado, Rafaela Sanchez Castaño, José Poma Alamo, Eduardo Bustos Jimenez, Pedro Marrado Corvo, Gregorio Navarro Alcaraz y Angel Sanchez Cruzado.

Del mismo modo se acordó se ingresen por contingente Provincial mil doscientos pesetas de cuya suma se deducirá la cantidad que haya que satisfacerse, la cual se abonará con cargo al capítulo de Imprentas del

Presupuesto corriente

Este certamen se acordó utilizar para abonos municipales el 50 pfo sobre el sueldo de lujo y el 15 pfo sobre industrial durante el año 1918.

Seguidamente y en vista de que el dueño de la casa que ocupa la escuela de niñas de niñas no le ha convenido renovar el arrendamiento cuyo contrato termina en fin del mes anterior y no encontrando otra casa que la del vecino Laureano Galan se acordó un arrendamiento por un año para ser durante ese tiempo de cuarenta años que tenga local adecuada para la clase de las alumnas cuyo contrato se ha hecho por la cantidad presupuestada.

Las más asuntos de que tratar se tratare la reunión de los cinco y treinta que forman la comunidad de que certifica el subdelegado por una convocatoria al efecto. Vale.

Juan Galán Luis Galán Rafael Galán

Juan María Galán Rafael Abasolo

Baldomero Galán

Manuel Melero

José López

Diligencia. La reunión ordinaria de este día no ha podido tener lugar por falta de número de señores Concejales citándose en su virtud para que tenga efecto en segunda convocatoria. Hornos de catorce de octubre de mil novecientos dieciocho.

El Alcalde

Juan Galán

El Secretario

José López

Señor del día 16 de Octubre de 1918 supletoria a la Ordenanza del 14 del mismo

Presidente

D. Juan Galán
Concejales

D. Juli Galán

D. Rafael Galán

D. Juan A. Dago

D. Rafael Abasolo

D. Manuel Melero

En la villa de Hornos de catorce de octubre de mil novecientos dieciocho por una convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Galán se reunieron en las Casas Comunitarias los señores Concejales que asistieron y al margen se expresa con el fin de celebrarse unión en concepto de supletoria a la ordenanza del día catorce del actual que no tuvo efecto por falta de número de señores Concejales.

Declarada abierta la de hoy se dio lectura del acta de la anterior así como los Protestos y demás correspondencia oficial recibida durante

D. Manuel Muñoz
Antonio González

la semana última, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Seguidamente y examinada que fue la cuenta que rinde el Ayente de este Ayuntamiento en Badajoz correspondiente al 1.º trimestre del año actual se cuenta conforme y se acordó en aprobación autorizando al Sr. Alcalde para la formalización de las partidas que la misma comprende, pagándose de presupuesto las que no tengan consignación especial.

Este acuerdo se acordó se abona a Pedro Aceiteo Gallego diez pesetas mensuales centimos por viaje a Almoradalyo en las comisiones del Sr. D. Tomás Sánchez Díaz.

Al mismo se acordó se abona a Juan Luis Galán veinticinco pesetas por gastos en el viaje de fomento a Badajoz para el Ayente de este Ayuntamiento para atender a papeles del Ayente.

Este continuo se acordó nombrar vigilantes sanitarios a Lorenzo Páez Encinada y Juan Carreras Calzadilla con el jornal base de dos pesetas con cargo al art. 8.º del Capítulo 5.º

Los más asuntos de que trata se levantó la sesión siendo las once que prorroga los concurrentes de que certifica.

Juan Galán Luis Galán Rafael Galán

Juan Páez Rafael Abasolo

Baldomero Acosta Manuel Muñoz Antonio González

José López

Sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 1918

Presidente
D. Juan Galán
Concejales
D. Luis Galán
D. Rafael Galán
D. Rafael Abasolo
D. Manuel Muñoz

En la villa de Romarchoz siendo las diez del día veintinueve de Octubre de mil novecientos dieciocho y ocho se reunieron en las Casas Comatoriales los tres Concejales que asistieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Sáez y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los Boletines y demás correspondencia opinó por recibida durante la semana última, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

D. Manuel Melchor
Antonio Gonzalez

lo seguido por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que en el día de hoy han pasado a prestar servicio los vigilantes sanitarios reemplazados en número de diez y seis del actual. El Ayuntamiento acordó quedar entendido.

Seguidamente se examinó un expediente posesorio recaído a instancia de Juan Gomez Sanchez para inscribir a su nombre en el Registro de la propiedad del Partido dos fanegas y once cuachillos de tierra de labranza al sitio de Los Cuachillos que compró a Maria Castano Sotomayor y resultando haber pagado los derechos Reales en 6 de Septiembre último según carta pape nº 1067 se acordó anullarse dicha finca a nombre de su actual poseedor recien bajo en favor de Rosa Rodriguez con el líquido de diez y ocho pesetas veinte y ocho centimos Qui mismo y de conformidad con lo propuesto por el Excmo. de 1.ª instancia se acordó anullarse por la cantidad de trece pesetas anuales el total de sus honorarios y honorarios para la llave de la cuenta que dirige Dña. Ines Alvarez, cuyo contrato promueve a seguir desde 1.º del actual. A este acuerdo se acordó el recargo municipal del 1.º p.p. sobre el consumo de vino y alcohol y el 2.º p.p. sobre el de los aceites en el año proximo. En otros asuntos de que tratare se levantó la sesión siendo los que firmaron los concurrenates de que certifica:

Juan Galán

Juan Galán

Rafael Galán Rafael Alvarado
Juan Suarez

Baldomero Acedo

Manuel Melchor
Antonio Gonzalez

José López

Delegancia. La sesión ordinaria de este día no ha podido tener lugar por falta de número de señores Concejales a tenor de un virtual para que tenga efecto en segunda convocatoria. Consecuentemente ventisiete de Octubre de mil novecientos...

El Alcalde

Juan Galán

El Sr. A.º

Federico Romero

Se

101
cion del dia 30 de Octubre de 1918 supletoria a la ordenanza
del 28 del mismo mes.

Presidido
D. Juan Galiano
Concejales
D. Luis Galiano
D. Rafael Galiano
D. Juan A. Diaz
D. Rafael Abuelo
D. Abraham Acuña
D. Manuel Melchor
D. Antonio Gonzalez

En la villa de Herrerías siendo las diez del día treinta de Octubre de mil no-
vecientos dieciocho y ocho primera convocatoria al efecto y bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Galiano Gacera se reunieron en las Casas Con-
cejales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan y ha-
biendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente Declara
abierto la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los Boletines y libros conjuntamente
oficial recibida durante la sesión anterior se acordó aprobar la presente
y que se cumpliera lo siguiente.

Liquidándose y en virtud de la Circular del Sr. Gobernador Civil de veinte
de los comantes suscrita en el Boletín Oficial de 21 de los mismos habiendo su-
ponido los dos reglamentos suscritos sobre el día 27 del actual. El Ayuntamiento
acordó quedar enterado y que se abonen los seis jornales a cada
uno con cargo al cap.º 5º art.º 8º

Acto seguido y de conformidad con lo acordado por la Junta Local de
primera enseñanza en quince de los comantes el Ayuntamiento por una
unanimidad acordó hacer cargo el mismo y autorizar a su presidente para
que solicite de la Dirección General de Primaria enseñanza la creación de
Escuelas y curso de material moderno especialmente Matemáticas.

Asimismo fueron examinadas las cuentas que presenta Juan Bautista Gil
de los jornales y materiales invertidos en la construcción de veinticuatro nichos
en el cementerio Católico municipal como así mismo de los jornales in-
vertidos en la reparación de las Calles de San Sebastián y Remedios y en
comprando las conformes se acordó su aprobación y que sus importes de
veiscientos y treinta y dos pesetas respectivamente se abonen con cargo
a los capitulos y artículos correspondientes.

También fue examinada la cuenta que presenta el Inspector de Higiene
y seguridad pecuarias perteneciente a derechos de Brigadas por el
mismo en distintos reconocimientos de cerdos durante el
año 1917 importando ciento setenta pesetas y resultando solo adeu-
dada a expensas de Impuesto ciento sesenta y cinco pesetas que es
la cantidad que se figura en la liquidación del Presupuesto
de referida año, se acordó se le abonen las citadas ciento



recuenta y como cuenta con cargo al cap. 3º art. 1º

Del mismo modo se acordó dequitar a Antonio González Durán y
 otros los roles que van padre de los meses números 23 y 40 del Ayuntamiento
 del año actual como artículos para que declaren en el expediente
 de su excepción sobrevenida al soldado Pedro Sánchez Martín
 los más asuntos de que tratare u levantó la causa cuando los era y treinta
 que forman los concurren de que certifique:

Juan Galán Luis Galán Rafael Galán

Juan Ortega Rafael Abasola

Rafael Romero Aceña

Manuel Melibor

Antonio González

Juan Ortega

Señora ordinaria del día 4 de noviembre de 1912

Presente
 D. Juan Galán
 Concejal
 D. Rafael Galán
 Luis Galán
 Rafael Abasola
 Juan Ortega
 Manuel Melibor
 Antonio González
 Rafael Romero Aceña

En la villa de Boynahos cuando los días del día cuatro de noviembre de
 mil novecientos doce y ocho se reunieron en las Casas Comisionales los señores
 que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Juan Galán y habiendo oído y tratado para deliberar y tomar acuerdos
 el Sr. Presidente declina abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los Relejos y demás correspondencia especial
 recibida durante la semana anterior a acuerdo aprobar la propuesta y que
 se cumpliera la misma.

Acto seguido y acordado que fue la cuenta que presenta el
 encargado del telégrafo correspondiente al mes de Octubre último
 se cubre conforme y se acordó se proceda a la formalización
 correspondiente.

Del mismo modo se examinó la cuenta que rinde el Interventor del Ca-
 mpetero Católico municipal correspondiente al tercer trimestre del
 corriente año y cubriendo conforme a acuerdo la formalización
 de las partidas que la misma comprende.
 Igualmente se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha.

También se acordó aprobar la recaudación e inversión de fondos

municipales correspondiente al mes de octubre ultimo segun el siguiente resumen

Conceptos	Pesetas . cts	
Ingresos		
Entradas del mes de Septiembre	9.438	31
Recaudada en Octubre	66	55
Suma	9.504	86
Gastos		
Pagos efectuados en el ultimo	3.148	46
Existencias para octubre	6.356	40

Esto continuo se acordó aprobar el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique reglamentariamente.

Igualmente se acordó nombrar a don Ramon Duran Campuzos Encargado del registro y cedula de las matrices de todas las contribuciones para el año de 1919.

Del mismo modo se acordó para a la Capital el secretario Don Juan Lopez a recibir los distintos asuntos que han pendientes en la oficina municipal esta Corporacion y al mismo tiempo se suprimen nueve cuentas puestas por biblioteca municipal de cuya suma se cubren la de otra con el mismo fin con cargo al capitulo de Ingresos y con cargo a igual capitulo se suprimen cinco cuentas a saber de alquiler por gastos y estancias en Badajoz.

Este más asuntos de que tratar se levanta la sesion cuando las doce que forman los consecuencia de que certifica

Juan Galan
Rafael Galan

Rafael Albarro
Juan Rosas

Manuel Melero
Domingo Acosta

Antonio Garrate
Juan Lopez

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1918

Presidente En la villa de Hornachos siendo los dias del dia once de noviembre de mil
 D. Juan Galan noventa y ocho, se reunieron en las Casas Comisionales los señores Concejales
 Concejales que asistieron y al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 D. Juan Galan Don Francisco Galan Lujan y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos
 el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.
 Juan R. Mayo Leida el acta de la anterior asi como los Boletines y demas correspondencia
 Rafael Abasolo oficial recibida durante la semana ultima y siendo aprobada la primera y
 Baldomero Acedo que se cumplimenta la segunda.
 Manuel Melchor Sea mas asunto de que tratar se levantó la sesion siendo los señores
 Antonio Jimenez y quienes que forman los concurrentes de que certifico =

Juan Galan Luis Galan

Rafael Galan

Juan Rivas Rafael Abasolo

Baldomero Acedo

Manuel Melchor

Antonio Jimenez

José López

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1918

Presidente En la villa de Hornachos siendo los dias del dia dieciocho de noviembre
 D. Juan Galan de mil noventa y ocho, se reunieron en las Casas Comisionales los señores Concejales
 Concejales que asistieron y al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Juan Galan Don Francisco Galan Lujan y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos
 el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.

Juan R. Mayo Leida el acta de la anterior asi como los Boletines y demas correspondencia
 Rafael Abasolo oficial recibida durante la semana ultima y siendo aprobada la primera y
 Baldomero Acedo que se cumplimenta la segunda.

Dado segunda el Sr. Presidente dijo. Que el Secretario Don Ine Lopez le habia
 manifestado como resultado del viaje que habia hecho a Badajoz que
 el expediente de rectificacion de lo que se reclamaba de mi por documentos de
 cumplimiento del año 1917 estaba resuelto favorablemente desde el mes de
 Mayo ultimo y esto pendiente de ejecutar el acuerdo. Que para la devolu-
 cion de lo devuelto por reintegro a los interesados habia que

reclamar una certificación bastante sobre el particular de la licencia ad-
ministrativa de 1.ª enumeración y que también había efectuado el ingreso
de sesocientos pesetas por contingente Provincial. El Ayunt. acordó quedar
interesado y que se pida la certificación oportuna a la licencia admi-
nistrativa de 1.ª enumeración

Seguidamente y reclamándose por la Hacienda varias cantidades por
impuesto de utilidades y 1.º de distintos años y conceptos unidos algu-
nos justificantes a las cuentas municipales de los años de 1912, 1913, 1914
y 1916, se acordó se solicite el desglose o en otro caso certificación de los
documentos correspondientes

Así mismo se acordó se suprima el cuento treinta de contingente
Correlativo del año actual, comisionándose para ello a Don Juan Luis
Galán Aquello al que se abrumen treinta y cinco pesetas por los gastos
que se le originen con cargo al capítulo de Imprentas

Del mismo modo fue examinado un expediente formado iniciado a
instancia de D. Juan Gallego para inscribir a su nombre en el Regis-
tro de la propiedad del partido las fincas siguientes. Una tierra de labor
en este término y otro de la Hermona de cinco fanegas de cabida y otra
tarea también de labor al otro de Cerquella o berru deca de seis fa-
negas de cabida que compró a Antonio el mismo Gallego y resultando
haberse pagado los derechos Reales por traslado de dominio con fecha
1.º de Octubre último según carta pago n.º 124, se acordó anularse dichas
fincas a nombre de su actual poseedor siendo bajas en el censo con
las utilidades de treinta y ocho pesetas ochenta y cinco y cuarenta y
seis pesetas unidas centésimos respectivamente

En este asunto se que talen se levante la misma copia las doce que
forman los documentos de que se trata

Juan Galán Juan Galán

Rafael Galán

Juan Moreno Rafael Alvarado

Baldomero Lado Antonio González

Manuel Méndez José López

Se



sion ordinaria del dia 25 de noviembre de 1913

Presidente En la villa de Horcajuelo siendo las diez y ocho minutos de la tarde de
 D. Juan Galan un momento de la tarde y ocho y veintinueve en las Casas Comunitarias de este Conyunto
 Concejal de que un momento y al margen se expone bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
 D. Luis Galan don Juan Galan y habiendo mayor para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Pre-
 Rafael Galan sidente declaró abierta la sesion
 Juan M. Nayo Leida el acta de la anterior asi como los Boletines y demas correspondencia oficial
 Rafael Abuelo recibida durante la sesion anterior, a cuyo efecto se aprobó la primera y que se cum-
 D. Rufino Arco plimentó la segunda.
 Antonio Ferrate Seguidamente y en virtud de encontrarse en malas condiciones una de las
 paredes del Cementerio Catolico municipal, se acordó su reparacion enzan-
 do a Luis Escobar del y abouando un importe con cargo al cap. 6.º art. 11.
 Del mismo y en vista de que el encargado del curso de nichos en el Cemen-
 terio Catolico Municipal Marciano Escobar Paronius está con frecuencia
 fuera de la localidad, se acordó separarle de tal cargo y nombros
 para sustituirle a Luis Escobar del.
 Del mismo modo se dio cuenta del cuenta que con fecha veinte del actual
 dirige don Juan Luis Pico Puillot en el que manifiesta que estando vendiendo en
 la Ciudad de Jante del Alente en union de su esposa y por convenir a un interes
 whist de este Ayuntamiento le sea concedida la deceleracion de este pueblo. El Ayunt.
 en su vista acordó de conformidad con la peticion del Sr. Juan Luis Pico Puillot.
 Igualmente se examinó un expediente por escrito tramitado a instancia de Antonio
 Marques Oliva para inscribir a su nombre en el Registro de la propiedad del
 Partido una finca y once celestinos de tierra de labor al sitio de las Torres
 que compró a Francisco Florido Castro y resultando haberse pagado los derechos
 reales por traslacion de dominio con fecha 8 de Octubre ultimo segun carta pago
 n.º 1562 se acordó anularse dicha finca a nombre de su actual dueño
 siendo bajo el acuerdo con el liquido de trece pesetas suavemente y cinco centimos.
 Dicho liquido fue examinado otro expediente por escrito tramitado a instancia
 de Pedro Juan Gallego para inscribir a su nombre en el Registro de la
 propiedad del Partido dos fincas de tierra de labor al sitio Oliva de Horcajuelo
 lo o Lina de la Oliva que compró a Francisco Florido Castro y apareciendo
 satisfecho los derechos reales en 7 de Octubre ultimo, segun carta pago n.º 1556
 se acordó anularse dicha finca a nombre de su actual poseedor siendo
 bajo el acuerdo con el liquido de diez y nueve pesetas suavemente y cinco centimos.
 De



to equivoque se acordó que se debe recurrir al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda
pidiendo la derogación del R. D. de 11 de Septiembre último por lo concerniente a la
referente a repartos por cupo de Consumos y sus recargos y que dichos do-
cumentos se confeccionen en 1909 con arreglo al Reglamento de 11
de Octubre de 1899.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de
proyecto municipal formado por la Comisión de un nuevo contrato al
efecto para el ejercicio de 1919 y estimándolo conforme y arreglado a
las vicisitudes de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de
la localidad, acuerda que se fije al público por quince días según
ordena la ley Municipal y transcurridos con diligencia que lo acredite
y reclamaciones que se presenten se cometa a la reunión y votación de
Junta de la Junta Municipal.

En más asuntos de que tratar a la hora de la sesión siendo las doce que
terminan la concurrencia de que certifica-

Juan Salas Luis Galan
Rafael Galan
Juan Osoro
Rafael Alaroto
Baldomero Acedo
Antonio Gonzalez
Jose Lopez

Señora ordinaria del día 2 de Diciembre de 1918

Presidente	En la villa de Herrerías a las doce del día dos de De-
D. Juan Salas	ciembre de mil novecientos dieciocho se reunieron en las Com. Consu-
D. Luis Galan	torales los Sr. Concejales que comparecieron y al margen se expresan bajo
D. Rafael Galan	la presidencia del Sr. Alcaide Don Juan Salas y habiendo
D. Manuel Mubtas	seguido para deliberar y tomar acuerdo el Sr. Presidente se abrió
D. Juan Osoro	libre el acta de la anterior así como los Boletines y se hizo co-
D. Rafael Alaroto	reproducción oficial recibida durante la sesión última y
D. Baldomero Acedo	se acordó aprobar la proposición y que se cumpliera la orden
D. Antonio Gonzalez	segurosamente se acordó la presente y se firmó del

mes de la fecha.

Tambien se acordo aprobar la recaudacion y revision de fondos municipales correspondiente al mes de noviembre ultimo segun el siguiente sumario.

Conceptos	Reales	ds
Requeros.		
Continuas del mes de Octubre	6.356	40
Recaudado en noviembre	140	03
	6.796	43
Partes		
Pagos efectuados en el ultimo	5.618	70
Continuas por el	5.177	73

Delo continue se acordo aprobar el extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique reglamentariamente.

Seguidamente y examinados que fueren los cuentas que surten los farmacuticos Estudiantes de esta villa Don Rodrigo Lopez y Don Estanislao Acosta de las recetas repartidas en sus oficinas de farmacias o en farmacia durante el 3º trimestre del año actual se cuentan conforme y se acordo en aprobacion y que en importe de 87 ptas. 33 centimos y 10.4 ptas. 13 centimos respectivamente se abonen a los interesados con cargo al cap. 5º art. 2º.

Qui mismo y en virtud al mal estado del ayuntamiento de la Calle Mayor se acordo se provada a su reparacion encargando de efectuarla a Antonio Gallardo Sanchez.

Des mas cuenta de que tratar se levante la sesion siendo las once que por las circunstancias se que certifica.

Juan Galan Luis Galan

Rafael Galan Manuel Melero
Juan Ordoñez

Rafael Albaroto

Baldomero Neco de

ordenanza del día 9 de Diciembre de 1918

Presidente En la villa de Herrerías siendo las diez del día nueve de Diciembre
 D. Juan Galán de un momento de día y ocho se reunieron en las Casas Comunitarias
 Concejal los señores Concejales que asisten y al margen se expusieron bajo la presiden-
 D. Luis Galán cia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Sáenz y habiendo mayor para deli-
 Rafael Galán berar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
 Juan de Mayo Leída el acta de la anterior así como las solicitudes y demás correspondencia ofi-
 Baldomero Acosta cial recibida durante la sesión anterior se acordó aprobar la primera
 Rafael Abad y que se cumpliera la segunda.
 Manuel Melero Seguidamente se acordó abonar a Pedro Varque Bruna treinta y cinco
 Antonio González pesetas en cuenta entronca por gastos de viaje a Almoroz de las en
 la comisión del detenido Angel Varque Alvarado con cargo al concepto
 de imprentas.

Acto seguido se examinó la cuenta que rinde el encargado del Ce-
 lesorio municipal correspondiente al mes de noviembre último y
 aprobada conforme se acordó en aprobación.

Así mismo se acordó se abren a Antonio Abasco Abasco, dos
 puestas por partes desde la estación de Tallafranca de los Baños a
 esta villa de material de hierro y herramientas y herramientas
 para la explotación propia con cargo a imprentas.

Hechos más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las
 once que firman las señoras concuerdan de que certifica

Juan Galán Luis Galán Rafael Galán
 Juan de Mayo Manuel Melero
 Baldomero Acosta Rafael Abad
 Antonio González José López

ordenanza del día 16 de Diciembre de 1918

Presidente En la villa de Herrerías siendo las diez del día dieciséis de Diciembre
 D. Juan Galán de un momento de día y ocho se reunieron en las Casas Comunitarias
 Concejal los señores Concejales que asisten y al margen se expusieron bajo la presiden-
 D. Luis Galán cia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Sáenz y habiendo ma-



D. Antonio Fernán
 Manuel Melchor
 César Corvo
 Luis Galán
 Antonio Rosa
 Laureano Galán

yora para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declara abierta la
 sesión

Leída el acta de la anterior así como los Ofertarios y demás correspondencia
 oficial recibida durante la semana última, se acordó aprobar la primera y
 que se cumpliera la segunda.

Seguidamente y examinadas que fueron las relaciones de los jornales y
 materiales invertidos en la reparación del empinado de la Calle de la Aurora
 se acordaron conformes y se acordó su aprobación y que sus unidades se creasen
 sesenta y cinco pesetas y veinte tres céntimos cuarenta y cinco respectiva-
 mente se abonen a Antonio Gallardo Sánchez con cargo al capít. 6.º art. 7.º
 Dicho segundo se acordó se abonen veintidós pesetas ochenta y cinco céntimos
 al Sr. Contrate por derechos de expedición de los útiles de Peñar y al Sr.
 del Ayuntamiento con cargo al capítulo de imprentas.

Deli mismo y visto el mal estado del Camino de la fuente de los
 Almoros y Calle de Beballos, Medellín y Salamanca se acordó su
 reparación encargando de la obra a Santiago Pérez González.

Del mismo se acordó se proceda a la instrucción del oportuno expediente
 para rebajar los aprovechamientos de los terrenos de este Ayuntamiento que
 figuran comprendidos en el Presupuesto ordinario del presente año, desig-
 nándose para constituir la comisión que bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 ha de formar el oportuno pliego de condiciones y antes a dicha comisión
 a los Concejales D. Rafael Abasolo Corvo y D. Manuel Melchor Santiago.

Acto segundo se acordó para la Capital el Secretario de la Corporación
 Don José López Caballero para ver si consigue la resolución favorable
 de la reclamación que tiene el Ayuntamiento sobre el pago de utilidades
 del año 1917 su pronta ejecución, la devolución de los cobrados indebi-
 damente por la Hacienda por retribuciones a los Alcaides desde el año
 1913 y demás asuntos pendientes en las oficinas provinciales y que se
 le abonen los gastos de viaje correspondientes.

Se hizo cuenta de que tratar se levanta la sesión cuando las doce
 que forman la concurrencia, de que certifica

Juan Galán Rafael Abasolo

Seguiente

las firmas

Antonio Gonzalez Manuel Melero

Polav Corvo

Luis Galan Antonio Rosa

Laureano Galan

José López

Diligencia La sesion ordinaria de este dia no ha podido tener lugar por falta de numero de señores Concejales citados en su virtud para que tenga efecto en segunda convocatoria convocados reunidos a Diecinueve de mil novecientos diez y ocho

El Alcalde

El secretario

Juan Galan

Federico Reynoldo

Sesion del dia 25 de Diciembre de 1918 Supletoria a la Ordinaria del 23 del mismo mes.

Presidente En la villa de Moroncho reunido los dias del dia veintinueve de Diciembre de mil novecientos diez y ocho para convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Galan hacen se reunieron en los honros concejales los Sr. Concejales que concurren y al margen se expresa con el fin de haber servido en concepto de supletoria a la ordinaria que no tuvo efecto por falta de numero de Sr. Concejales.

Declarada abierta la de hoy se dio lectura de la acta de la anterior asi como de la Orden y de sus correspondencia oficial recibida durante la semana ultima y se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Acta aquiado se acordó se ingrese el acta del Sr. Teniente de Contingente Provincial suscrita de efectuado a D. Juan Galan Arguilla Sr. Sr. secretario de qui tratare a levante la sesion reunida los die y cinco que forman las concurrencias de que certifica

Juan Galan Rafael Alaroto

Antonio Gonzalez Manuel Melero

Luis Galan

Antonio Rosa

Seguen



las firmas

Baldomero de los

Pélas Lorro

Lauriano Galán



Señora ordinaria del día 30 de Diciembre de 1918

Presidente

D. Juan Galán
Concejal

D. Antonio González

D. Rafael Abasolo

D. Manuel Melero

D. Lauriano Galán

D. Luis Galán

D. Antonio Rosa

D. Pélas Lorro

En la villa de Hornachos desde las diez del día hasta el día treinta de Diciembre de mil novecientos dieciocho se reunieron en las Casas Consistoriales los señores concejales que suscriben y al momento se acordó bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Galán Lorro y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los decretos y cuentas correspondientes oficiales recibidos durante la semana última se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Todo lo que se acordó y ejecutó que forman las cuentas de las cuentas despachadas a favor en las oficinas de farmacia de D. Pedro López y D. Manuel González correspondientes al 1.º trimestre del año actual y ejecutadas conforme a acuerdo se aprobó y que un importe de ciento treinta y cinco reales y setenta y cinco céntimos se abone con cargo al capítulo 2.º art. 2.º

Seguidamente se acordó se abone a D. Rufina Alvarez la suma de ciento veintidós reales por material de la escuela sustituida de niñas correspondiente al 2.º, 3.º y 4.º trimestre del actual año, con cargo al capítulo 4.º art. 2.º

Después se acordó se paguen a D. Domingo Cabreriz Melero treinta y cinco reales por cristales, pintura y arreglo de una de las ventanas del salón de sesiones con cargo al cap.º 1.º art.º 5.º

Igualmente se acordó que con cargo al capítulo de Impresiones se abonen al Sr. D. Antonio Gallego treinta y cuatro reales por gastos de viaje a el secundario en la conducción de Pedro Lorro cura y Juan José Galán.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó que el secretario le había informado que la reclamación sobre el impuesto de aberturas de 1917 ha sido resuelta favorablemente y comunicada a la Jefección y a la Jefección

luna de contribuciones para que se cobre la cantidad debida y que las
retribuciones se cumplan o compensen a este Ayuntamiento. La
Cooperacion acorda se le abonen al denunciado Don Don Super Caballero
las costas de planta y curso puestas con cargo al Capital de Impre-
vistos.

Acto continuo y examinados que fueron las relaciones de los jornales
y materiales suministrados en la reparacion de las empalizadas de las Calles de
Fernando Caballo y Villanueva asi como las del arreglo del camino de
la fuente de los Hornos se encontraron conformes y se acorda su aprobacion
y que sus importes de cuatro doscientos cincuenta y cuatro pesos
de los primos y cuatro doscientos y cincuenta y seis pesos de las agencias
repletamente se abonen con cargo al capitulo 6º artº 7º y 8º.

Tambien se acorda se abonen a Rafael Acero Trema cincuenta
pesos en concepto de sueldo como jefe para atender a los quintos
conquistados en las ferias de San Isidro con cargo al capitulo 5º artº 3º.

De igual modo se acorda se abonen a don Juan Luis Galan cincuenta
pesos con cargo al Capital de imprentas por gastos en el curso de fon-
dos en Badajoz para pago de Contribucion trimestral para la cual fue
convocado por este Ayuntamiento en la reunion anterior.

Qui mismo fue examinada la cuenta que rinde el Agente de este Ayun-
tamiento en Badajoz Don Ramon Garcia Campuzos correspondiente al
4º trimestre de 1918 y encontrandola conforme se acorda su aprobacion au-
torizando al Sr. Alcalde para la formalizacion de las partidas que la
misma comprende llevandole a representacion las que no tengan correspondencia
especial en presupuesto.

Igualmente se acorda aprobar la cuenta que rinde el Interventor
del Cementerio Catolico municipal correspondiente al 4º trimestre del curso
actual y que se formalicen las partidas que la misma comprende.

Acto seguido se acorda aprobar la cuenta que rinde el Encargado
del Telefonos municipal correspondiente al mes de la fecha.

Seguidamente y en virtud de haber renunciado el cargo de oficial
de la Ventana y Encargado del Telefonos municipal Don Juan Alvarado
Acero se acorda que a partir del dia primero de suero proximo se
constituya en dicho cargo Don Francisco Alvarado Acero.

Acto seguido se acorda se abonen a Don Manuel Acero Don.





...eto y don Vicente Jimeno Herrera cuanta cantidad
peritas en ciento centimos por reconocimiento de quenta en el
Recopilacion del año actual con cargo al capít. 1.º art. 6.º

Del mismo modo se acordó que con cargo al capitulo de em-
prestos a abonar a don Juan de Dios de la Cruz cuanta cantidad peritas
por trabajos extraordinarios conferidos en el 1.º trimestre del año actual.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo
los don que firman los concurrentes de que yo el secretario
certifico.

Juan Galan

Antonio Gonzalez

Josef Abaño

Manuel Melibor

Lauscaro Galan

Luis Galan

Antonio Pura

Pilar Corcos

Jose Lopez Jimeno

Señon extraordinaria del dia 1º de Enero de 1919

Presidente En la villa de Hornachos siendo las diez del dia primero de Enero de
D. Juan Galan mil novecientos dieci y nueve previa convocatoria al efecto y bajo la presi-
Concejales dena del Sr. Alcalde Don Francisco Galan saca a reunion en las Casas
D. Rafael Abasolo Convocatoria los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan y ha-
.. Antonio Gonzalez bendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declara abierta
.. Estanislao Melchor la reunion
.. Luis Galan A lo seguido se procedio a la formacion de la lista de electores de compo-
.. Antonio Posa siciones para equadores correspondiente al año actual y teniendo a la
.. Laureano Galan vista la del año ultimo asi como los documentos relativos al caso, se acordó
.. Pilar Corvo de sean haya Don Juan de Dios y Simón por pérdida de vecindad Don
Diego Marquer Montaña por haber fallecido y D. Don Juan de Dios D. Antonio
Pascual Galan D. Estanislao Melchor D. Pedro Regala cura, D. Luis
Pascual Galan D. Gerardo Estanislao Galan D. José Melchor, florido D. Juan Corra-
nos Juan y D. Claudio Gregorio Acevedo por disminuir sus cuotas de contribu-
ciones siendo ellos D. Tomas Melchor Gallego D. Estanislao Melchor D. Juan
Antonio Guzman Lolo D. Eduardo Estanislao Galan D. Gregorio Juan Caballero Sr.
Juan Estanislao Sobato D. Antonio Apolo Luchas D. Florencio Gonzalez Galan
D. D. Ramon Garcia Rodriguez D. Feliciano Gerardo Corro y Don Juan
José Pascual Galan acordándose por ultimo a lo de la publicacion de esta
Cumplido el objeto de la convocatoria se levanta la reunion siendo los
once que firman los concurrentes, de que certifico

Juan Galan Rafael Abasolo
Antonio Gonzalez Estanislao Melchor

Luis Galan Antonio Posa

Laureano Galan Pilar Corvo

José María Pina

Se

1102 ordenanza del día 6 de Enero de 1919.

Presidente
 D. Juan Galan
 Conyate
 D. Rafael Abasco
 Antonio Ferrate
 Manuel Melillo
 Luciano Galan
 Luis Galan
 Antonio Nieto
 Luis Conco

En la villa de Hornachos siendo las diez del día seis de Enero de mil novecientos diecisiete se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Conyates que me acaban y el mozo que se expresan bajo la presidencia del Sr. Abasco Don Francisco Galan Nieto y habiendo empezado para deliberar y tomar acuerdos el día de la presente se abrió la sesión.

Leídos la ordenanza y esta ordenanza última se acordó aprobar la primera y ratificar en todas sus partes la segunda.

Tambien se dio lectura de la correspondencia oficial recibida durante la semana última y se acordó su aprobación.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha. Tambien se acordó aprobar la recaudación e ingresos de fondos municipales correspondiente al mes de Diciembre último, según el siguiente resumen.

Conceptos	Pesetas etc	
Ingresos		
Créditos de Noviembre	3.177	73
Recaudada en Diciembre	11.861	16
Suma	15.038	89
Gastos		
Pagos efectuados en el último	6.283	75
créditos para Enero	8.755	14

Acto continuo se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique reglamentariamente.

Igualmente se acordó comunicar al Abate Presidente Don Francisco Galan Nieto los datos de la cuenta para que pueda restablecerse de un debida salud.

Los más acerto de que hacer se levantó la sesión siendo las once que finalizó los concurrentes de que conste.

Juan Galan
 Antonio Ferrate

Rafael Abasco

Manuel Melillo

Luciano Galan

En primer

Lacruces Galan

Luis Galan

Antonio Mora

Pilar Lopez

José López

Sesion del dia 13 de Enero de 1919

- Presidente
- D. Rafael Abasolo
- Concejales
- D. Antonio Gonzalez
- Manuel Melchor
- Lacruces Galan
- Luis Galan
- José Vazquez
- Antonio Mora
- Pilar Lopez

En la villa de Hornachos siendo los dias del dia bien de bien de un noventa y nueve se reunieron en las Casas Comunitarias los tres Concejales que inscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Abasolo Bravo y habiendo convenido para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente Melchor abasolo ha acordado

Leida el acta de la anterior asi como los Releitos y demas conyugos de via oficial recibida durante la semana ultima se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda

Acto seguido se acordó enviar al Sr. Presidente Don Rafael Abasolo que se le conceda licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Seguidamente se acordó que con cargo al capitulo 9º artº 8º se abran a D. Carlos Melchor novata y nueve puntos por un comun y gastos en el cobro y curio de los intereses de fisco carabes del vecindario de primera del actual.

Los mas acuerdos de que tratar se levanó la sesion siendo tambien y leida que forman los concuerdos, se que certifiquen

Rafael Abasolo

Antonio Gonzalez

Manuel Melchor

Lacruces Galan

José Vazquez

Luis Galan

Antonio Mora

Pilar Lopez

José López

El Regencia

La sesion ordinaria de este dia no ha podido tener lugar por falta de numero de señores Concejales estandome para que tenga efecto en segunda convocatoria. Hornachos veinte de Enero de noventa y nueve

El Alcalde

Luis Galan

El Secretario

José López



Acordado del día 22 de Enero de 1912, supletoria a la ordenanza
del día 20 del mismo

Presidente
D. Luis Galan
Concejales
D. Antonio Gonzalez
José Vicente
Manuel Melchor
Antonio Posa
Laureano Galan
Pilar Corvo

En la villa de Herrerías siendo las diez y seis veintidos de buena
de una noventa y tres y nueve previa convocatoria al efecto y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Luis Galan Corato, se reunió
en las Casas Consistoriales los tres concejales que suscriben y al mar
que se expresan con el fin de celebrar sesión en concepto de supletoria a
la ordenanza del día veinte del actual que no tuvo efecto por falta de
numero de tres concejales.

Declarada abierta la de hoy a die setenta y cinco de la anterior an
como de los Protocolos y de sus correspondencia oficial recibida durante
la semana anterior y a acordó aprobar la primera y que se cumpli
mente la segunda.

Sin mas asuntos de que tratar a lo tanto la sesión siendo las diez
y quince que firman los concurrentes de que yo el Sr. secretario

Antonio Gonzalez

Luis Galan

José Vicente

Manuel Melchor

Antonio Posa Laureano Galan

Pilar Corvo

José López

El Regencia

La misma ordenanza de este día no ha podido tener lugar por falta
de numero de tres concejales, citados en su virtud para que tenga
efecto en segunda convocatoria. Reunidos veintidos de buena de
una noventa y tres y nueve

El Alcalde a

Luis Galan

El secretario

José López

Se

nom del dia 29 de Enero de 1919, supletoria a la Ordenanza del 27 del mismo.

Presidente
D. Rafael Abasolo
Conjales
D. Antonio Gomales
" Manuel Melichor
" Luis Galan
" José Vicente
" Antonio Orma
" Luciano Galan
" Pedro Corvo

En la villa de Hornos de Guadalupe los dias veintinueve de Enero de mil novecientos diecinueve previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Abasolo Conr., se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Conjales que asisten y al margen se expresan con el fin de celebrar union en concepto de supletoria a la Ordenanza del dia veintiseiete del actual que no tuvo efecto por falta de reunion de los Conjales.

Declarada abierta la de hoy se dio lectura del acta de la anterior reunion de los Diputados y se hizo correspondencia oficial de la ultima reunion y a su vez aprobar la presente y que se cumpliera la misma.

Acto siguiente se acordó se publique la lista definitiva de compromisos en virtud de no haberse establecido reclamacion contra la publicada en 1º del actual.

Seguidamente y en virtud de qual estado del presupuesto de las calles Plaza de la Constitucion y Placeres Cortes se acordó en reparacion encargando a la obra a Santiago Corra Gomales y aborandose en concepto con cargo al capitulo correspondiente.

Al mismo tiempo se acordó nombrar a Antonio Orma para terminarse para la entrega en Caja de los Diputados del Cupo de 1918 aborandose por gastos de viaje la suma de once pesetas con cargo al capitulo 1º artº 6º.

Del mismo modo se acordó conceder al hermano de la Corporacion D. José Lopez Caballero un mes de licencia para que se restablezca de su quebrantada salud y que durante ese tiempo se encargue de la Sala el fiscal mayor D. Federico Bayuelo.

Igualesmente se acordó tambien conceder dos meses de licencia al Sr. Benito de Alcalde Don Juan de Diego Rodriguez.

Acto continuo se acordó a unirse dos mil pesetas a cuenta del primer trimestre de Contingente Provincial encargando de ello al Ayuntamiento y aborandose treinta pesetas por los gastos que se ha operacion le ocasiona.

En mas punto se que tratar a levanti la reunion siendo las once que firman la concurrencia de que certifico

Rafael Abasolo

Antonio Gomales

las señoras

Manuel Melchor Luis Galan

José Virente Antonio Pasa

Gaureano Galan Pilar Corvo

Juan Maza

José López Prieto

Deligencia En su honor ordenanza de este día no ha podido tener lugar por falta de número de señoras Concejales citándose en su virtud para que tenga efecto en segunda convocatoria. Homenajes de febrero de mil novecientos diez y nueve.

El Alcalde d.

Rafael Abasolo

El Secretario

José López Prieto

Señora del día 5 de febrero de 1919, supletoria a la Ordenanza del día 3 del mismo mes.

Presidencia En la villa de Homenajes, siendo las diez del día cinco de febrero de mil novecientos diez y nueve, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Abasolo Corvo, se reunieron en las Casas Concejales los tres Concejales que murieron y al varón que aparece con el fin de celebrar sesión en concepto de supletoria a la ordenanza del día tres del actual que no tuvo efecto por falta de número de tres Concejales.

D. Rafael Abasolo Concejale
D. Pilar Corvo
Manuel Melchor
Luis Galan
Baldomero Acuña
Leocadio Galan
Antonio Pasa

Declarada abierta la de hoy a die lectora del acta de la anterior así como de los Protocolos y demás correspondencia oficial de la última semana y se acordó aprobar la primera y que se cumplimente la segunda. Acto seguido se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publiquen reglamentariamente.

Seguidamente se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha.

También se acordó aprobar la recaudación e inversión de fondos municipales correspondiente al mes de enero último según

El siguiente resumen.

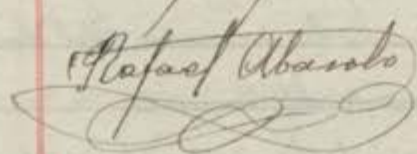
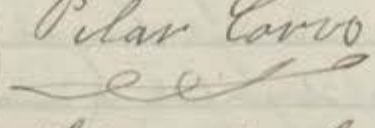
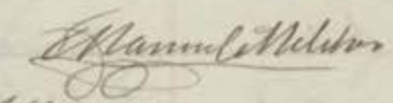
Gastos		Pesetas cts	
Ingresos.			
Existencias de Diciembre		8.755	14
Recaudado en buros		937	50
Suma		9.692	64
Gastos			
Pagos efectuados en el último		99	
Existencias para febrero		9.593	64

Acto continuo se acordó se abona a Juan Luis Albarquec seis pesetas con cargo al capítulo de imprentas por viaje a Puebla de la Nueva a llevar un pliego al Comandante del Fuerte de la Guá Civil.

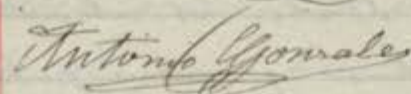
Del mismo modo se acordó aprobar la cuenta que rinde el amigado del Telegrafo municipal correspondiente al mes de buros último.

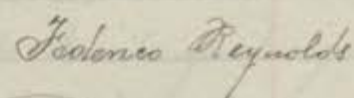
Igualmente se acordó se abona a Pedro Acuña Gallego veintidós pesetas por alquiler de caballerías para practicar el afre del trigo en las casca cortijo del término con cargo al capítulo de imprentas.

En más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once que firmán los documentos de que certifico.




 Luis Galán









Novena ordinaria del día 10 de Febrero de 1919.

Presidente

- D. Rafael Abuelo
Concejales
- D. Pilar Corvo
Luis Galán
- Baldomero Acedo
- Mmanuel Melchor
- Laureano Galán
- Antonio Gomales
- En la villa de Herrerías siendo las diez del día diez de febrero de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que acudieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Abuelo Corvo y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
- Leída el acta de la anterior así como los Releptos y demás correspondencia oficial recibida durante la cesantía última se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.
- Se trataron asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y quince que firman los tres concejales de que certifico =

Rafael Abuelo

Pilar Corvo Luis Galán

Baldomero Acedo

Mmanuel Melchor

Laureano Galán

Antonio Gomales

Federico Reygadas

Sesión del día 17 de Febrero de 1919

Presidente

- D. Rafael Abuelo
Concejales
- D. Pilar Corvo
- Mmanuel Melchor
- Luis Galán
- Baldomero Acedo
- Antonio Gomales
- Laureano Galán
- En la villa de Herrerías siendo las diez del día diecisiete de febrero de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que acudieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Abuelo Corvo y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
- Leída el acta de la anterior así como los Releptos y demás correspondencia oficial recibida durante la cesantía última se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.
- Seguidamente se acordó abonar a Juan Abelardo Delgado seis pesetas por viaje a Puebla de la Reina por llevar un pliego de la Guardia Civil al Comandante de aquel punto, con cargo al capitular

de imprentas.

Sus más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y treinta que firmán los concurrentes de que conste.

Rafael Abasolo

Pélar Corvo

Manuel Melchor

Luis Galan

Baldomero Acedo

Antonio Gonzalez

Lauriano Galan

Federico Reynoldes

Delegación La sesión ordinaria de este día no ha podido tener lugar por falta de asistencia de algunos Concejales, estando en su virtud para que tenga efecto en segunda convocatoria. Elorriachos veinticuatro de febrero de mil novecientos diecinueve.

El Alcalde

Rafael Abasolo

El Secretario

Federico Reynoldes

Orden del día 26 de febrero de 1919, supletoria a la Ordenanza del día 24 del mismo mes.

- Preubute
1. Rafael Abasolo
- Concejales
2. Pélar Corvo
- Manuel Melchor
- Luis Galan
- Lauriano Galan
- Baldomero Acedo
- Antonio Gonzalez
- En la villa de Elorriachos siendo las diez del día veinticuatro de febrero de mil novecientos diecinueve para convocación al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Rafael Abasolo Corvo a reunión en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que asistieron y al margen se expresan y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Leída el acta de la anterior así como los Decretos y demás correspondencia oficial recibida durante la última semana, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.
- Acto agendado y debiendo proceder el día dos de marzo próximo a las operaciones de talla de los muros del actual Recuplaro y anterior y no continuado en la localidad oficial del Ayuntamiento se acordó en sesión de este día de veinticuatro de febrero de mil novecientos diecinueve acordó nombrar tallador al vecino Sr. Juan Reyes también vecinario del Ayuntamiento abmandando sus gastos en concepto de gratificación con cargo al capít. 1.º art. 6.º

Del mismo modo se acordó que el recibo corriente de meses del actual Recompago y autonomico se practique por los señores D. Manuel Acero Pascual y D. Manuel Jimenez Moreno igualmente y en virtud a un insuficiente la fuerza armada de que dispone el Ayuntamiento se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que establezca la sucesión para el sostenimiento del orden y buen gobierno de la localidad abonando un importe con cargo al Capitulo de Impuestos.

De lo contrario se acordó abonar a Francisco Caspel Diez y cinco pentas por jornal con una caballería para bucar a la Guardia Civil en el término, con motivo de los sucesos del día 32 del corriente.

igualmente se acordó autorizar al Sr. Alcalde para el pago de sueldos de la fuerza de la Guardia Civil concentrada con motivo de los sucesos del día 32 del corriente, como igualmente para que con cargo al capitulo de impuestos abone los gastos de alojamiento de fuerza y caballería al servicio inmediato a la Comandancia Provincial de Caballería y la estancia de los Jefes a D. Emilio Gonzalez Mendigual.

El Sr. Alcalde manifestó que se había resuelto favorablemente el expediente sobre la reclamación de las rentas de los albañiles. El Ayuntamiento acordó seguir adelante.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión leyendo las doce que forman los concurren de que certifica.

Rafael Abaola

Pilar Corro

Manuel Melchor

Luis Galan

Luis Galan

Baldomero Tado

Antonio Gonzalez

Francisco Pascual

Sesion del día 3 de Marzo de 1919

Presidente

D. Rafael Abaola
Concejales

D. Pilar Corro
Concejales

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la villa de Hontanales a las diez del día tres de marzo de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que asistieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Rafael Abaola Corro y habiendo unanimes para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión. Lee

D. Manuel Melichor
 Baldomero Acedo
 Laureano Galan
 Antonio Gonzalez

da el acta de la anterior así como los recibos y demás correspondencia
 queal recibida durante la semana anterior y se acordó aprobar la proce-
 ra y que se cumpliera la agenda.
 Segundamente se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha.
 Terceramente se acordó aprobar la recaudación e inversión de fondos correspon-
 dientes al mes de febrero último según el siguiente resumen.

Conceptos	Pesetas	cts
Ingresos		
Continuas del mes	9593	64
Recaudado en febrero	34	70
Suma	9627	34
Gastos		
Pagos efectuados en el último	3246	20
Continuas para Marzo	6382	14

Acto continuo se acordó aprobar los extractos de los cuentas
 formados en el mes anterior y que se publique regularmente
 sin mas asuntos de que tratar al levantarse la sesión quedó la
 mesa que forman los concejales de que certifico =

Rafael Abando
 Manuel Melichor
 Luis Galan
 Pilar Corvo

Baldomero Acedo
 Laureano Galan
 Antonio Gonzalez
 Federico Rayuelo

Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1919.

Presidente
 D. Rafael Abando

En la villa de Hornachos a los diez del día mes de Ma-
 rzo de mil novecientos diez y nueve a reunión en las Casas
 Concejales los tres Concejales que asistieron y al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Abando



Correr y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presi-
dente declara abierta la reunion
Leida el acta de la anterior asi como los Decretos y demas correspondencia
oficial recibida durante la semana ultima y acordó aprobar la primera y
que se cumpliera la segunda

- D. Luis Galan
- Mamuel Melchor
- Baldomero Acero
- Lauriano Galan
- Antonio Somalo

Acto acordado se acordó la reparacion y sane del local de la casa de
este Ayuntamiento calle Isabel la Católica numero 5 en que se ha de con-
solar la tiction de hornos y que se cubra su importe con cargo al
Capitulo 6º artº 1º
Del mismo modo se acuerda la reparacion del Camino del Puerto de Palmas
comprendido de la obra a Jose Corvo Bermejo y cubriendo su importe
con cargo al capº 6º artº 2º

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la union siendo las diez y treinta
que firman los tres concejales de que certifico =

Rafael Abasolo

Pilar Corvo

Luis Galan

Mamuel Melchor

Baldomero Acero

Lauriano Galan

Antonio Somalo

Jose Lopez

Señor ordenanza del dia 17 de Marzo de 1919

- Presidente
- D. Rafael Abasolo
- Concejal
- D. Luis Galan
- Pilar Corvo
- Baldomero Acero
- Mamuel Melchor
- Antonio Somalo
- Lauriano Galan

En la villa de Horeochos, a las diez de la noche de este dia de este mes de marzo
de este año se reunieron en las Casas Comunitarias los tres Concejales que asisten y al
mayor se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Rafael Abasolo Corvo y
habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declara
abierta la reunion

Leida el acta de la anterior, asi como los Decretos y demas correspondencia oficial
recibida durante la semana ultima y acordó aprobar la primera y que se cum-
pliera la segunda

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la union siendo las diez y treinta que
firman los concejales de que certifico =

Rafael Abasolo Luis Galan

Pilar Corvo

Jose Lopez



las firmas

Baldomero Acedo

Muñoz Melchor Antonio Gonzalez
Laureano Galan José María

sesion ordinaria del dia 24 de Marzo de 1919

- Presidente En la villa de Hornachos siendo las diez del dia veinticuatro de
D. Rafael Abacolo Marzo de mil novecientos diez y nueve se reunieron en las Casas
Concejales los tres Concejales que concurren y al margen se expresan bajo
S. Pedro Corvo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Abacolo Corvo y ha-
biendo mayoria para deliberar y tomar acuerdo el Sr. Presidente de dicho
abierta la sesion
.. Manuel Melchor Seida el acta de la anterior así como los Melchors y demas correspondencia
.. Baldomero Acedo especial recibida respecto la memoria ultima se acordó aprobar la
.. Laureano Galan primera y que se cumpliera la segunda
.. Antonio Gonzalez
- Acto referido por el Sr. Alcalde se manifestó que por la Abogada del
Estado de Madrid se le habia dirigido oficio con fecha 18 de los corrientes
recibido en 22 de los mismos por el que se relaciona a este Ayuntamiento
cincocientas noventa y ocho pesetas noventa y seis centimos por im-
pacto de personas pendurias y resultando que en el año ultimo de
1918 se satisface por igual concepto trescientas treinta y siete pesetas
y ochenta y cinco centimos mas de lo debido. El Ayunt.
acordó autorizar a su Presidente para establecer ante el Sr. Sr. De-
legado de Hacienda de Madrid la oportuna reclamacion y resulto
esta se abonen las trescientas treinta y siete pesetas ochenta y cinco centimos
con cargo al capitulo correspondiente y los gastos de correo del de-
simplificados
- Tambien el Sr. Alcalde manifestó que en virtud a la mision que
le fue encomendada por el Ayunt. en union de 26 de febrero ultimo habia
hecho las diligencias necesarias para poner dos cuonotas municipales que
reunieran las condiciones debidas para el establecimiento del orden y
buen regimen de la localidad. Que no habia encontrado personal apto
entre los vecinos y los de fuera quienes cuaten pesetas diarias y gastos
de viaje. El Ayunt. acordó autorizar a su Presidente para que

haya un perdida de momento la fuerza necesaria para el sostenimiento del orden y la diferencia entre lo conguado para el cargo y el haber de los anteriores se abone con cargo al capitulo de imprentas como igualmente los gastos de viaje.

Iguualmente se acordó adquirir los uniformes y armamento necesario para dicha fuerza y aborrecido un importe con cargo al capitulo de imprentas.

Del mismo modo se acordó aprobar la cuenta que presenta las deudas del por la reparación y arto del local donde se ha de instalar la Admon de Comunes y que un importe de veintinueve pesetas se abone con cargo al capitulo correspondiente.

Un mismo se acordó se abonen al Depoultano cincuenta pesetas por gastos en el envio de fondos a Madrid para pago del 015 sobre ferrocarriles con cargo al capitulo de imprentas.

Seguidamente se acordó abonar a Santiago Serra Gomez veinte y cinco pesetas por jornales y materiales invertidos en la reparación del emparrado de la Calle Herman Cortes con cargo al cap. 6.º art. 7.º

Otro continuo se acordó aprobar la cuenta de los jornales invertidos en la reparación del Camino del Puerto de Palomas importante ciento veintinueve pesetas y que se abone a Don Juan Herrera con cargo al cap. 6.º art. 5.º

Del propio modo se acordó abonar a Don Juan del Omo treinta y cinco pesetas veinte centimos por custodia y fluidos de la escuela de adultos con cargo al capitulo de imprentas.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la union suida los doni que firmen los concurrentes de que certifico

Alfonso Alvarado

Pilar Lopez

Luis Galan

Manuel Melchor

Baldomero Acedo Laureano Galan

Antonio Gonzalez

José Lopez

Se.

sesion ordinaria del dia 31 de Marzo de 1919

Presidente En la villa de Hornachos siendo las diez y seis minutos y cinco de tarde
D. Juan Galan 20 de un momento diez y nueve se reunieron en las Casas Comunitarias
Consejal, los tres concejales que asistieron y al margen se expresan bajo la presiden-
D. Pedro Conco cia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Laceran y habiendo mayoran-
Luis Galan para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declinó abierta la sesion
Manuel Melchor Leida el cubo de la autome au como los Delitos y demas correspondencia
Naldomero Acido oficial recibida durante la sesion ultima, y acordó aprobar la presente
Nafael Abando y que se cumpliera la que queda
Luis Galan Dicho acuerdo se acordó para a la capital el Secretario de la
Antonio Jorrala Corporacion para que de acuerdo con el Sr. Gobernador Civil, venia el
numero de D. D. de soluciones a la cuestion del Excmo. Patrono para evitar
alteracion de orden publico abonandole con puestas por partes de
veinte con cargo al capitulo de imprentas
Dicho mismo se acordó a abonar a Don Ramon Duran Campes
por un haber del actual trimestre treinta puestas cincuenta centimos
por limpa vieva con cargo al cap. 5º articulo 8º, ochenta y cinco
puestas de relleno de matenas de contribuciones de 1919. Seis puestas
cincuenta centimos de relleno puestas de un engrase del 1º trim-
te, cinco puestas por gastos de correspondencia del mismo y cinco puestas
para pago de gratificacion por la resolucion del ayuntamiento sobre devolu-
cion de la ratu fecha de unas por atenciones de 1ª encuesta con
cargo al capitulo de imprentas
Segundamente y habiendo sido aprobado con fecha veinte de febrero
ultimo el medio de Admon municipal para hacer efectivo el cupo
de Consumos y recargos durante el año economico de 1919-20 el
dijuntº acordó por unanimidad nombrar empleados para el funcio-
namiento de dicha Admon y con cargo a los fondos que se
recauden en la misma a los individuos que se relacionaron con el
mismo de modo que a cada uno se les asignó y que son los siguientes.
Admon. Don Manuel Lorder solo con el haber de dos puestas cincuenta centimos
Cabo: Manuel Acido Alcabris id id id id
Vigilantes con el haber de dos puestas cada uno a Julian
Luis Galan, Naldomero Duran, Herdalgo, Joaquin Carreras

Duran, Marciliano Cabero, Sutorer, Luis Corso Cabello, Alonso
Cano, Juanito Galisteo, Valverde Canas y Francisco Jarama Sanchez.

En unánime se acordó que a partir del día de mañana se uniese
en la secretaría del Ayuntamiento como auxiliares temporales, Francisco Requena,
Alfonso con el haber a dicho cargo asignado en el presupuesto de 1917, se
compartiendo el mismo también de la confección de boletines estadísticos
abonándose por la remuneración de estos, la cantidad de setecientos treinta
pesetas anuales con cargo al art.º 9.º del cap.º 1.º

Sea mas asuntos de que tratar se levante la sesión siendo las diez que
firmen los concejales de que certifica.

Juan Galán

Pilar Corvo

Luis Galán

Manuel Melchor

Baldomero Acero

Rafael Abaroto

Laureano Galán

Antonio González

Francisco Requena

Sesión ordinaria del día 7 de Abril de 1919.

Presidente	En la villa de Horechos siendo las diez del día siete de Abril de
D. Juan Galán	mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Comisionales
Concejales	los tres Concejales que inscriben y al margen se expresan bajo
D. Pilar Corvo	la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Saun y
Manuel Melchor	habiendo merced para deliberar y tomar acuerdos el
Baldomero Acero	Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
Antonio González	Leída el acta de la anterior así como los boletines y demás cor- respondencia oficial recibida durante la semana última se acor- do aprobar la primera y que a cumplimiento la segunda segundamente se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha.

También se acordó aprobar la recaudación e inversión
de fondos del mes de Marzo último según el siguiente.

summa

Comptos		Pecas etc	
Superos			
Existencias de febrero		6.382	14
Recaudado en el mes		1.425	85
	Suma	7.807	99
Gastos			
Pagos efectuados en el ultimo		4.713	64
Existencias para Abril		3.094	35

Acto continuo se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique reglamentariamente.

Acto continuo se acordó aprobar los cuentas que rinde el Encargado del telephono municipal correspondientes a los meses de febrero y marzo del año actual.

Acto seguido por el Sr. Presidente se expuso a la Corporacion que se debe proceder a la formacion de secciones de que trata el art. 66 de la ley municipal para la designacion de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la junta municipal en el año economico de 1919-20. Considerando los tres Comisarios por unanimidad se acordó: 1.º Que se cumplieren las disposiciones vigentes relativas al asunto. 2.º Que el numero de secciones sea el de cuatro tercera parte del numero total de Concejales de que se compone este Ayuntamiento y que según preceptua la Regla 1.ª del articulo 66 de citada ley municipal. 3.º Que se pudiesen hacer en su caso de clase por ser uniforme el concepto contributivo de los habitantes de este término en contribuciones directas del Estado ya se cuenten repartidamente o no para las cargas municipales y formar las secciones por calles procurando que a cada una se exigiese un numero proporcional de vecinos que correspondan sus cuotas. 4.º Que a cada seccion se citasen tres vocales para au llevar el cargo de la doce de que se compone en esta poblacion la junta municipal. y 5.º Que sirviesen juntas de orden en seccion se

expóngase al público por término de ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento para que puedan ser examinadas por todos los vecinos y presentadas en un bosta las reclamaciones que crean procedentes.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once que firman los concurrentes de que certifico:

Juan Galán

Pilar Corvo

Mmanuel Melchor Baldouero Acedo

Antonio González

Rafael Abaudo

Federico Requena

Laureano Galán

[Signature]

Sesión ordinaria del día 14 de Abril de 1919.

En la villa de Hervancho siendo las diez del día catorce de Abril de mil novecientos diecinueve se reunió en las Casas Consistoriales los tres concejales que concubieron y al margen se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Galán Sáenz y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

- Presidente
- D. Juan Galán
- Concejales
- D. Pilar Corvo
- Mmanuel Melchor
- Naldouero Acedo
- Laureano Galán
- Rafael Abaudo
- Antonio González

Leída el acta de la anterior así como los decretos y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y quince que firman los concurrentes de que certifico - sobrecargado -

Juan Galán

Pilar Corvo

Baldouero Acedo

Mmanuel Melchor

Laureano Galán

Rafael Abaudo

Antonio González

[Signature]

55
Sesion ordinaria del dia 21 de Abril de 1919.

Presidente
D. Juan Galan
Concejale
D. Pedro Corro
Manuel Melich
Baldomero Acedo
Rafael Abasolo
Laureano Galan
Antonio Gomales

En la villa de Hornachos siendo las diez del dia veintinueve de Abril de mil novecientos diecinueve y nueve se reunieron en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Saenz y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior asi como los Boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima, se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las diez y quince que firman los concurrentes de este certifico.

Juan Galan Pedro Corro

Manuel Melichor Baldomero Acedo

Rafael Abasolo Laureano Galan

Antonio Gomales

José López

Sesion ordinaria del dia 28 de Abril de 1919.

Presidente
D. Juan Galan
Concejale
D. Pedro Corro
Manuel Melich
Baldomero Acedo
Rafael Abasolo
Laureano Galan
Antonio Gomales

En la villa de Hornachos siendo las diez del dia veintiocho de Abril de mil novecientos diecinueve y nueve se reunieron en las Casas Comisionales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Saenz y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior asi como los Boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la ultima semana, se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.

Seguidamente se acordó destituir al Excmo. Municipal Antonio Gallego Valero abonandole los haberes de los dias que ha prestado servicios y ademas quince pesetas por gastos de viaje de regreso a Madrid con cargo al capitulo

de imprentas

Debo equivo se acordó se expresen cuatrocientos cuarenta y ocho
puntas que se restan de Contingente Comunal del 1.^{er} trimestre de
1919 abonándose la suma con cargo al Capítulo de imprentas.

Tambien se acordó se paguen cuatro ochenta y siete puntas cincuenta
centimos por el impuesto del 10 p/o de Pesos y Medidas del 1.^{er} trimestre de
1919 y cuatrocientos treinta y seis pesetas diez y nueve centimos por
el 0.5 sobre el capital de urbanizaciones.

Al mismo y examinados que fueren los cuentas de las cuentas deprecadas
a jober por los funcionarios tutelares D. Rodrigo Lopez y D. Manuel
Torresola durante el 1.^{er} trimestre de 1919 se encuentran conformes
y se acordó aprobarlas y que su importe de cuatro veintiocho puntas
cincuenta y nueve centimos y cuatro diez y ocho son ochenta y siete
y nueve se abonen a los interesados con cargo al cap. 9.^o art. 2.^o

Igualmente se acordó abonar a Juan Fernando Garcia doce puntas
para gastos de viaje a Badajoz como Comisario nombrado pa-
ra que asista al juicio de cuentas ante la Comision Mixta y co-
mo a los otros con cargo al cap. 1.^o art. 6.^o

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las once
que firman los concurrentes, de que certifico.

Juan Galan

Pilar Corvo

Manuel Melitón Baldanero Acedo

Rafael Abasolo Laureano Galan

Antonio Gonzalez José Lopez

Sesion ordinaria del dia 5 de Mayo de 1919

Presidente

D. Francisco Galan
Concejales

D. Pilar Corvo

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En la villa de Moruochos siendo las diez del dia cinco de Mayo de mil
novecientos diez y nueve se reunieron en las Casas Comunitarias los tres
Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Don Francisco Galan de los y habiendo mayorias para
deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la

D. Ralmon Oca
 Rafael Abaols
 Antonio Salas
 Antonio Jimenez

Leida el acta de la anterior sesion como lo Políticos y demas conser-
 pordencia oficial recibida durante la sesion ultima se acordó
 aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.
 Seguidamente se acordó la distribucion de fondos del mes de la fecha.
 Tambien se acordó aprobar la recaudacion e inversion de fondos
 correspondiente al mes de abril ultimo segun el siguiente resumen

Conceptos	Puestas	cts
Ingresos	3094	35
Existencias de Marzo	"	"
Recaudado en Abril	"	"
Suma	3094	35
Gastos		
Pagos efectuados en el trimestre	384	27
Existencias para Mayo	2710	06

Acto continuo se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados
 en el mes anterior y que se publique reglamentariamente.
 Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta de que en tres del actual
 habia nombrado Guardia Municipal a Joaquin Sanja Silva en
 sustitucion de Antonio Gallego Valero. El Ayuntamiento acordó quedar entendido
 igualmente y teniendo que celebrarse en los dias once y doce del actual
 la eleccion de la Junta Administrativa del Ayuntamiento, se acordó que
 la reunion ordinaria que ha de celebrarse esta Corporacion el dia once a
 las diez de la mañana, tenga lugar a las once del mismo dia.
 Del mismo modo se acordó confirmar el nombramiento de Regente
 de Consumos a favor de Juan Joaquin Perrenon en la vacante de
 Alonso Cano fructo hecho por el Sr. Alcalde en 30 de abril ultimo y ha-
 biendo presentado la dimision el Regente Francisco Garcia Sanchez, se
 acuerda nombrar en su sustitucion a Lorenzo Pina Jimeno.
 Qui unanim se acordó aprobar la cuenta que rinde el Interventor
 del Ayuntamiento correspondiente al 1º trimestre de 1917.
 Seguidamente fue examinada la cuenta que presenta el Inspector municipal

pal de Higiene y Sanidad penaria por reconocimientos de equisotias correspondiente al 4.º trimestre de 1918 y 1.º trimestre de 1919 y resultando que la misma arroja la suma de ochocientos veinte pesetas en vez de ochocientos diez y ocho setenta y cinco que es la cantidad presupuestada para dicho ejercicio, se acordó se le abone esta ultima suma con cargo al capitulo correspondiente.

Del propio modo se acordó que con cargo al capitulo 1.º art.º 6.º se abone a Don Manuel Acosta Barrio y Don Vicente Ferrer Herrera cieno ochocientos pesetas por reconocimientos de quintas de 1919.

Ígualmente y vista la situacion precaria por que atraviesa el vecino Pedro Jimena de la Guardia municipal que fue en 1907, se acordó se le abonen ochocientos pesetas a cuenta de lo que se le adeuda por tal cargo en dicho ejercicio a pesar de no haber impagos de aquel periodo.

Tambien se acordó aprobar la cuenta que rinde el encargado del telefono municipal correspondiente al mes de abril ultimo.

Otro continuo se acordó se abone a Don Gonzalez ochocientos pesetas con cargo al cap.º 4.º art.º 4.º por alquiler del local escuela de la desdoblada de niñas correspondiente al 4.º trimestre de 1918 e igual suma con cargo al capitulo de imprentas por el mismo concepto y 1.º trimestre de 1919.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la union recien las doce que firman los conuocados, de que certifico -

Juan Galan
Pilar Lopez
Manuel Melchor Baldouero Acosta
Rafael Obaroto Laureano Galan
Antonio Gomara Jose Lopez

Sesion ordinaria del dia 13 de Mayo de 1919.

Presidente
D. Juan Galan
Concejales
D. Pilar Lopez
D. Manuel Melchor Baldouero Acosta
D. Rafael Obaroto
D. Antonio Gomara

En la villa de Horcajuelo a las diez y siete del dia doce de Mayo de mil novecientos diez y nueve se reunieron en las Casas Comisionales los tres Concejales que uno hece y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Galan Barrio y habiendo mayor para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro



85
D. Mariano Aza
Rafael Abasolo
Leucanio Galan
Antonio Gonzalez

abusta la union

Leida la anterior en como la Politeica y de una correspondencia opual recibida durante la semana ultima se acordó aprobar la proposicion que se acompaña a la izquierda.

Seguidamente y visto el fallo de la Comision Mixta de Reclutamiento de fecha tres del actual referente al mozo numero uno del Recuplazo de 1917 Juan Ramon Guerra e ignorando quien haya impugnado la riqueza de la madre del mozo referido se acordó nombrar peritos para que procedan a la tasacion en venta y renta de los bienes de Juan Ramon Guerra a los practicos Juan Ramon Guerra Gonzalez y Carlos Hidalgo Fuentes.

Acto seguido y visto el fallo de la Comision Mixta de Reclutamiento de fecha tres del actual referente al mozo numero 24 del Recuplazo de 1917 Puerto Gomez y Gomez e ignorando quien haya impugnado la riqueza del padre del mozo referido se acordó nombrar peritos para que procedan a la tasacion en venta y renta de los bienes de Juan Ramon Gonzalez a los practicos Juan Ramon Guerra Gonzalez y Carlos Hidalgo Fuentes.

Acto continuo y visto el fallo de la Comision Mixta de Reclutamiento de fecha tres del actual referente al mozo numero 6 del Recuplazo de 1918 Mariano Rodriguez Luna e ignorando quien haya impugnado la riqueza del padre del mozo referido se acordó nombrar peritos para la tasacion en venta y renta de los bienes de Antonio Rodriguez Luna a los practicos Carlos Hidalgo Fuentes y Manuel Lopez Perera.

Qui mismo se acordó se proceda a la reparacion del local en que está instalado el reloj publico encargando de la obra a Domingo Aguirre Flores y abonandole en concepto con cargo al capitulo 6º artº 1º.

Sea mas cuenta de que haber se leen la union cuando las once que forman los concejales de que certifique -

Juan Galan
Rafael Abasolo
Antonio Gonzalez
Manuel Melchor Balduero Acedo
Leucanio Galan
Jose Lopez



sesion extraordinaria del dia 15 de Mayo de 1919

Presidente
 D. Francisco Galan
 Concejales
 D. Pilar Corvo
 Manuel Melchor
 Baldomero Acedo
 Laureano Galan
 Rafael Abasolo
 Antonio Jose Hernandez

En la villa de Herrerias a quince de Mayo de mil novecientos diecinueve
 Reunidos en la Sala Comunal los tres Concejales que al mayor de expresion
 componen la mayoria de los que forman este Ayuntamiento provincial como ca-
 del en la forma ordinaria y una hora antes de este acto a toque de campana
 como previene el art. 61 de la vigente ley municipal bajo la presidencia del Al-
 calde D. Francisco Galan Jaque quien abre la sesion con el siguiente texto que
 la sesion tiene por objeto proceder al sorteo entre los señores que se ha diri-
 dido este distrito de los solares enajenados que, en virtud del Ayuntamiento han de
 formar la finca municipal hasta su remision en el siguiente año. Acto continuo
 metidos en un globo o saco por orden respectivo los nombres que figuran en cada
 una de las siguientes secciones y sacados de aquel tantas bolas o nombres
 como solares enajenados tienen asignados cada una de las secciones se obtuvo el
 resultado siguiente:

- Seccion 1ª D. Luis Cuevas Licena, D. Manuel Alon Cortes y D. Joaquin Bonache Flores
 - Seccion 2ª " Pedro Fernandez Barba, Manuel Galan Gallego, D. Antonio Hidalgo Corvo
 - Seccion 3ª " Luis Duran Jimeno, D. Luis Gallego Jimeno, D. Gregorio Garcia Orrego
 - Seccion 4ª " Jorge Lopez Bustillo, D. Francisco Acedo Rojas, D. Maria Salgado Jimeno
- Terminado en esta forma el sorteo, acordó por ultimo esta Corporacion que
 inmediatamente se publique en su totalidad, haciendose saber a los elegidos su
 nombramiento a lo que se proceda.

Con lo que se levanta la sesion firmados los señores concejales que ratan
 de que entiendo

<i>Francisco Galan</i>	<i>Pilar Corvo</i>
<i>Baldomero Acedo</i>	<i>Manuel Melchor</i>
<i>Laureano Galan</i>	<i>Rafael Abasolo</i>
<i>Antonio Jose Hernandez</i>	<i>José Lopez</i>

Se-



sesion ordinaria del dia 19 de Mayo de 1919

Presidente En la villa de Hornachos siendo los dias del dia diez y nueve de
D. Juan Galan Mayo de mil novecientos diez y nueve se reunieron en las Casas Comunita-
Concejalas rias los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la
D. Antonio Gonzalez presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Lujan y habiendo mayo-
" Laureano Galan rias para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declinó abierta la union
" Rafael Abaroto Seida el acta de la anterior en como los Protestos y demas corres-
" Manuel Melchor pondencia oficial recibida durante la semana ultima y se acordó aprobar
" Baldomero Acedo la primera y que se cumpliesen la segunda y satisfacer la subsecuente
" Pilar Corvo los mas asuntos de que tratare se levanta la union siendo las
diez y quince que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Galan

Antonio Gonzalez

Laureano Galan

Rafael Abaroto

Baldomero Acedo

Manuel Melchor

Pilar Corvo

sesion ordinaria del dia 26 de Mayo de 1919

Presidente En la villa de Hornachos siendo los dias del dia veintiseis de Mayo
D. Juan Galan de mil novecientos diez y nueve se reunieron en las Casas Comunitarias
Concejalas los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presi-
D. Antonio Gonzalez dencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Lujan y habiendo ma-
" Laureano Galan yoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declinó abierta
" Rafael Abaroto la union
" Baldomero Acedo Seida el acta de la anterior en como los Protestos y demas corres-
" Manuel Melchor pondencia oficial recibida durante la semana ultima se acordó apro-
" Pilar Corvo bar la primera y que se cumpliesen la segunda

Acto siguiente fueron aprobadas las cuentas de jornales y materiales invertidos en el arreglo del local donde esta instalado el reloj pu- blico importante los primeros veintiseis puntos, cincuenta centimos y los segundos sesenta y seis, cincuenta y cinco centimos

al encargado Domingo Aguirre con cargo al cap^o 6^o art^o 1^o
 Igualmente se acordó que con cargo al capitulo de imprentas se
 abonem veinte puestas a Octavio Puchá Sabido, igual suma a Cesario
 Marquín Pardo y cinco puestas a Eligio Coronado Reyera por jornales
 con caballerías para llevar a la Gaa Civil a Villagarcía.

Qui mismo se acordó abonar a Fernando Luchas veinte puestas por
 cuatro cargas de pium que se utilizó para calificación de sus oficinas
 municipales con cargo al cap^o 1^o art^o 8^o.

También se acordó que con cargo al cap^o 1^o art^o 8^o se abonem a Germano
 Couello Delgado cuatro puestas por jornal invertido en la limpieza del
 Corral de la Casa Comunal.

Igualmente se acordó se abonem a Don Juan Luis Galán diez y nueve
 puestas trescientos con cargo al capitulo de imprentas por lo satisfecho
 por contribución de los terrenos del Ayuntamiento correspondiente al 2^o trimestre del
 año actual, nueve puestas cincuenta y cinco centimos por lo pagado a
 Juan Heurago Borda por suministro como soldado enfermo con cargo
 al cap^o 9^o art^o 10 y diez puestas cincuenta centimos con cargo al
 cap^o 1^o art^o 7^o por lo satisfecho por compensación de una urna
 electoral.

Los mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo los once
 y treinta que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Kian Galán

Antonio Gorrals

Laureano Galán

Rafael Abasolo

Baldomero Acadg

Manuel Muñoz

Pilar Larroza

Sesión ordinaria del día 2 de Junio de 1919

Presidente

D. Juan Galán

Secretario

D. Manuel Muñoz

En la villa de Horeachos siendo las diez del día dos de Junio de mil
 novecientos diez y nueve se reunieron en las Casas Comunitarias los tres
 Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Borda y habiéndole mayoría

D. Antonio Gonzalez para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
 D. César Corvo Leída el acta de la anterior así como los decretos y demás correspondien-
 D. Rafael Abacolo cia oficial recibida durante la semana última, se acordó aprobar la pri-
 D. Baldomero Acedo mera y que se cumpliesen la segunda.
 D. Manuel Melchor Seguidamente se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha.
 D. Laureano Galán También se acordó aprobar la recomendación e inversión de fondos municipa-
 les correspondiente al mes de Mayo último según el siguiente resumen:

Conceptos		Pesetas	cts
Ingresos.			
Existencias de Abril		2.710	06
Recaudado en Mayo		4.429	24
	Suma	7.139	30
Gastos.			
Pagos efectuados en el último		4.776	18
Existencias para Junio		2.363	12

Acto continuo se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique reglamentariamente.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las once que firman los concurrentes de que certifico

Fran. Galán

Del Presidente Interm. General

César Corvo

Rafael Abacolo

Baldomero Acedo

Manuel Melchor

Laureano Galán

José López

Señor ordinaria del día 9 de Junio de 1919

En la villa de Huelva los días 14 y 15 de mayo de 1919
 de mis noventa y nueve años se reunieron en las Casas Con-
 sistoriales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se expone

sean bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Lanza y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declara abierta la sesion.

Concejales -

D. José Virente

Antonio Fontalbe

Manuel Melchor

Rafael Abaete

Pilar Corio

Baldomero Acedo

Laureano Galán

Leida el acta de la anterior así como los Boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima, se acordó aprobar la primera y que se cumpliesen la segunda.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las diez y quince que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Francisco Galán

José Virente Antonio Fontalbe

Manuel Melchor Rafael Abaete

Pilar Corio

Baldomero Acedo Laureano Galán

Sesion ordinaria del dia 16 de Junio de 1919.

Presidente

D. Luis Galán

Concejales

D. Manuel Melchor

José Virente

Antonio Fontalbe

Antonio Posa

Pilar Corio

Laureano Galán

En la villa de Hornachos siendo las diez y seis de junio de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Comisionales los Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Luis Galán Cerrato y habiendolo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declara abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior así como los Boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima, se acordó aprobar la primera y que se cumpliesen la segunda.

Acto seguido se acordó abonar a José Antonio Galán Sayavera once pesetas veinticinco centimos por jornal con caballeria a llevar el equipaje de la Guardia Civil a Campillo de Llerena, con cargo al capitulo de Imprevistos.

Seguientemente se acordó nombrar Vigilante de la Aduana Municipal de Consumo a Pedro Parque Román en vista de que

ntar en cada la época de recesión y con el carácter de suplen-
tario para ocupar la primera vacante que ocurra a Co-
nsejero D. Pedro Hernández, al fin de que la vigilancia esté en todo
dosamente atendida.

Igualmente se acordó aprobar la cuenta que presenta el Du-
carde del teléfono municipal de los ingresos y gastos habidos
durante el mes de Mayo último.

Después de lo que tratar se levanta la sesión cuando
los omes que firman los documentos de que certifico.

Juiz. Galán. Manuel Melchor José Vizuete

Antonio González

Antonio Rosa

Laureano Galán

Pilar Corvo

~~Juiz. Galán~~

José López

Sesión ordinaria del día 13 de Junio de 1919

Presidente
D. Juan Galán
Concejales
D. Manuel Melchor
D. José Vizuete
D. Juan P. Mayo
D. Antonio Ennals
D. Antonio Rosa
D. Laureano Galán
D. Rafael Abaudo
D. Luis Galán

En la villa de Hornoschoy siendo las diez del día veintidos de Junio
de mil novecientos diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales
los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Juan Galán suya y habiendo mayo-
ria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente de los atenta la sesión
leída el acta de la anterior así como los Boletines y demás correspon-
dencia oficial recibida durante la semana última, se acordó aprobar la
primera y que se cumpliera la segunda.

Acto segundo se dio cuenta de la comisión de la Comisión Mixta de
Reduccion de fecha veinte del actual y para el caso de que
los Peritos que nombra las partes para la tasación de los bienes
de Sr. Don Juan González Vicente Sierra Alba y Antonio Rodríguez
López no vengán conformes en la apreciación de ellos, se acordó
nombra Perito en caso de discordia a Pedro Donoso González
seguidamente se acordó se envia al Agente de este Ayuntamiento
en Madrid Don Carlos Illarquer Colocar la oportuna carta de pago

para el cobro de los intereses de ferrocarriles del vecindario de 1.º de Julio próximo, acordando este acuerdo de justipante al Ayuntamiento municipal, enteros para los fondos el estado aparte. Igualmente se acordó que con cargo al capítulo de imprentas se abonen a Don Juan Luis Salas y Don Rafael Abaño con doscientas pesetas por gastos ocasionados en el viaje y estancia en Badajoz como compromisos nombrados para la elección de Senadores.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las once que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Salas

Manuel Melchor

José Virueta

Juan Pardo

Antonio González

Antonio Rora

Laureano Galán Rafael Abaño

Luis Galán

José López

Sesión ordinaria del día 30 de Junio de 1919

Presidente	En la villa de Hornachos siendo las diez del día treinta de Junio de mil novecientos diecinueve se reunió en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Salas y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.
D. Juan Salas	
Concejales	
D. Manuel Melchor	
" José Virueta	
" Juan P. Pardo	Leída el acta de la anterior así como los Boletines y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.
" Antonio González	
" Antonio Rora	
" Laureano Galán	Adelante se acordó se proceda a la limpieza de la fuente de los Moros automáticamente al Sr. Alcalde para el pago de los jornales que se consientan con cargo al cap. 6.º art. 3.º
" Rafael Abaño	
" Luis Galán	

Siguientemente se acordó se proceda a la formalización del pago del 1.º trimestre ^{de Contribución Consular} del año económico actual y que se abonen a Don Juan Luis Salas Arguilla treinta y dos pesetas por viaje a Almeduralgo a hacer dicho pago con cargo al capítulo de imprentas.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión

siendo las diez y treinta que forman los concurrentes de que
yo el sustancio certifica. Caballeros de Contingente Carcelano. Vale:

Juan Galan Manuel Melchor
Juan Mars Antonio Gonzalez

Antonio Proza

Laurcano Galan

Luis Galan

Rafael Abardo Jose Lopez

Diligencia: La union ordinaria de este dia no ha podido tener lugar por falta
de asistencia de los señores concejales, celebrandose en su virtud para que tenga
efecto en apuntes convocatoria. Homenajes este dia fecha de nul un asunto con presencia

El Alcalde

El Secretario

Juan Galan

José López

Sesion del dia 9 de Julio de 1919 supletoria a la ordinaria del 7 del mismo

Asistentes a la union y a su lectura en la villa de Homenajes siendo las diez del dia nueve de Julio de nul notificaciones diez y nueve propia convocatoria al efecto y bajo la presidencia del teniente Alcalde Don Francisco Estan Salas se reunieron en las buenas condiciones los tres concejales que inscriben y al margen se expresan con el fin de celebrar sesion en concepto de supletoria a la ordinaria del dia siete del actual que no tuvo efecto por falta de reunion de señores concejales.

Declarada abierta la de hoy se dio lectura del acta de la anterior asi como de los Boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima y se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos del mes de la fecha.

Tambien se acordó aprobar la recaudacion e inversion de fondos municipales correspondiente al mes de Junio

ultimo según el siguiente resumen.

Conceptos	Plas	cts
Ingresos		
Existencias de Mayo	2.365	12
Recaudados en Junio	5.833	79
Suma	8.196	91
Gastos		
Pagos efectuados en el último.	1.466	30
Existencias para julio.	6.730	71

Del mismo modo se acuerda aprobar los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique reglamentariamente.

Acto seguido fueron examinados debidamente los justificantes y demás antecedentes relativos al descubrimiento que resulta por el impuesto de cedulas personales en esta localidad, correspondiente al año mil novecientos diez y ocho y en su vista se acuerda declarar pagadas fallidas dicho descubrimiento en cantidad de cinco mil cuatrocientas diez y nueve pesetas cinco centimos cubriéndose en su totalidad al Encargado de la Recaudación Ejecutoria para que lo recuente a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para su aprobación, en la misma.

Acto continuo se acuerda abonar cinco pesetas en concepto de honorario con cargo al capítulo 5.º art. 3.º a los Honorarios de Accionarios Desamparados establecidos en Badajoz.

Igualesmente se acuerda abonar al Secretario Don Juan Lopez Caballero la suma de veinte cinco pesetas por impresos y gastos timbrados que ha facilitado para las operaciones de quintas del año actual con cargo al cap. 1.º art. 6.º

Seguidamente se acuerda abonar con cargo al capítulo 1.º art. 8.º tres pesetas a D. Hermenegildo Buello Delgado por jornal invertido en la limpieza del Corral de la Casa Comunal.

Tambien se acuerda se le abonen a Francisco Casca Caballero noventa y una pesetas con cargo al capítulo de Impresos por dos uniformes de D.º mejicano y dos gorras para los

Guardias Municipales.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo los
dici que firmen los concurrentes de que yo el secretario
certifico

Fran^{co} Galán

Rafael Abando
Manuel Melchor

Juan Rosas

Antonio Gornales José Vazquez

Lauraano Galan

Antonio Rosa

Luis G. G. G.

Pilar Corvo

José López

Sesión ordinaria del día 14 de Julio de 1919.

- Presidente
D. Francisco Galán
Consejal
D. Manuel Melchor
Juan A. Rosas
Antonio Gornales
Lauraano Galán
Antonio Rosa
Luis Galán
José Vazquez
Rafael Abando

En la villa de Hornos de Guadalupe siendo las diez de la mañana de julio
de mil novecientos diez y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales
los señores Concejales que suscribe y al amanecer se reunieron bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Rosas y habiendo
tratado para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró
abierto la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los decretos y demás corres-
pondencia oficial recibida durante la semana anterior, se acordó
aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.
Segundamente se acordó se abonar a Don Carlos Marqués Corta
por noventa y una pesetas por su comensal y gastos en el correo
de los recibos de ferrocarril del vecindario de 1.º del actual,
con cargo al capítulo 9.º art. 8.º

Otro segundo fue examinada la cuenta que rinde el Excmo. Sr.
este Ayuntamiento en Badajoz comprendiendo al primer trimestre
del ejercicio corriente y se acordó su aprobación autorizando al
Sr. Alcalde para la formalización de las partidas que la misma
comprende llevando a imprenta lo que no tengan consecuencia
especial en Presupuesto.

El Sr. mismo se acordó nombrar a Juan Barrera Galán, Ni-
gitante con el fin de evitar se vean brigas en las obras,
aumentándole tres pesetas como jornal diario el que se satis-

para con cargo al Capitulo de imprentas.

Del mismo modo se acordó se abonó a Don J.º López Caballero veinticinco pesetas por impresos para los Escritos de Diputados Provinciales con cargo al cap. 1.º art. 7.º

En más asuntos de que tratar se levantó la sesión cuando las once que firman los concurrentes se que certifique

Juan Galán

Manuel Melibor

Juan Orzas

Antonio Gonzales

Laureano Galan

Antonio Poro

Luis Galan

José Viciete

Rafael Abacobe

José López

Sesión ordinaria del día 21 de Julio de 1919

Presidente	En la villa de Meruachos cuando ha sido del día veintinueve de Julio de mil
J.º Laureano Galan	noventa y tres y nueve se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que
Concejales	asistieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Laureano
D. Rafael Abacobe	Galán y habiendo deliberado para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Conde
Manuel Melibor	debió celebrarse la sesión
Manuel Melibor	Leída el acta de la anterior en que como los Boletines y demás correspondencia oficial
José Viciete	recibida durante la semana última se acordó aprobar la primera y que se cum
Laureano Galan	plimente la segunda.
Juan D. Orzas	Acto continuo fue examinada la liquidación de ingresos y gastos del Presu
	puesto de 1918 en como el presupuesto correspondiente de 1919, 1920 y estando
	comparados y ajustados a las disposiciones vigentes el Ayuntamiento acordó
	por unanimidad presentarle en aprobación y que se remitiera con ejemplares
	de ambas documenos al Sr. Gobernador Civil de esta provincia a los efectos
	previsos.
	Seguientemente se acordó la reparación de la Casaca y Telas Muñidos del

De que enmendado de efectuarse a Benigno el gran flujo y que en im-
parte a obra con cargo al capítulo 6.º art. 1.º

Un mismo u acción que con el saldo que queda en poder del ayuntamiento
en Badajoz, a pagar el 1.º, el 20 pps de Propios y 20 pps de Pesas
y Medios del último trimestre aplicando el resto a Contingente Pro-
vincial con este.

Seguidamente el referido Sr. Presidente manifestó que debía procederse
al examen y descripción separada de los ranchos municipales correspondiente
al año mil novecientos diez y ocho a cuyo objeto se hallaban sobre la
mesa a fin de que pudiesen ser comunicados con el expediente de en-
tramamiento. Para la orden de la Presidencia el infrascripto secretario
de lectura del dictamen emitido por el Sr. Jefe del Ayuntamiento
la cual una vez terminada, debió ser de Sr. Presidente abierta la discusión
y previo ligero debate se acordó por unanimidad y de conformidad
con el dictamen leer sejan los mismos tal como resultan esto es que
el cargo ascenda a cuarenta y cinco mil pesetas cincuenta
reales y la Dota a cuarenta y cinco mil novecientos cinco pesetas
ochenta y seis centimos resultando una restancia para el siguiente
año de tres mil noventa y cuatro pesetas treinta y cinco centimos
y que pasasen las citadas cuentas a la Junta municipal a los efectos
del artículo 161 de la ley, exponiéndose antes al público por quince
días en la secretaría acompañados de los documentos justificativos
haciéndolos saber al vecindario por los medios de costumbre para
que cualquier vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo
por dove que firman los concurrentes de que yo el sus-
crito certifico.

Fran Galán

Rafael Albarrán

Manuel Melchor Baldomero Sado

José Vazquez

Juan Rozas

Laureano Galán

José María

Se

1919
 Sesión ordinaria del día 28 de Julio de 1919



Presidente
 D. Juan Galán
 Concejal
 D. Rafael Abaño
 Manuel Melchor
 José Viruete
 Baldomero Acedo
 Laureano Galán
 Juan R. Maza

En la villa de Horewarhos siendo las diez del día veintiocho de Julio de mil novecientos diecinueve se reunió en las Casas Comunitarias los tres Concejales que asistieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Galán hacen y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declara abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los boletines y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Después se acordó que una vez formalizado por la Diputación Provincial lo de acordar se expone el acta de Contingente del presente trimestre.

Seguidamente se acordó nombrar Comisionado para la entrega en cargo de la zona del último Ayuntamiento el Sr. D. Agustín Jordano o Don Juan Gabalán Hernandez, abonándole la suma de cincuenta pesetas por gastos de viaje con cargo al cap. 1.º art. 6.º.

De nuevo el Sr. Alcalde manifestó que en virtud de haber faltado al cumplimiento de su deber había despedido al guarda municipal Pedro Acuña Salgado con fecha veintinueve del actual. El Ayuntamiento acordó quedar cubierto.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once que firman los concurrentes de que certifica:

Juan Galán

Rafael Abaño

Manuel Melchor

José Viruete

Baldomero Acedo

Laureano Galán

Juan R. Maza

José López

Sesión ordinaria del día 31 de Agosto de 1919

En la villa de Horewarhos siendo las diez del día cuatro de Agosto de mil novecientos diecinueve se reunió en las Casas Comunitarias

Concejales
 D. Rafael Abaño
 Juan A. Pizarro
 también Abaño
 José Vicente
 Severiano Galan
 Manuel Melchor

En los Concejos que acuerden y al margen se expresen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Galan Saenz, y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declara abierta la sesión. Leída el acta de la anterior así como los Boletines y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda. Seguidamente se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha. También se acordó aprobar la recaudación o inversión de fondos municipales correspondiente al mes de julio último según el reglamento correspondiente.

Conceptos		Puntos	Cts
Ingresos			
Existencias del Tesoro		6.730	71
Recaudado en Julio		5.281	13
	Suma	12.011	84
Gastos			
Pagos efectuados en el último		4.579	41
Existencias para Agosto		7.432	43

Del mismo modo se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique reglamentariamente. Acto seguido y en virtud de tener noticias de que se están sembrando trigos en las eras del término en dar cuenta de ello según está prevenido se nombra al Sr. D. Jorge Torres Cortáez para que efectúe la vigilancia correspondiente y proceda a lo que haya lugar para evitar la salida clandestina de trigos. Igualmente se acordó aprobar las cuentas que presenta al Encargado del Teléfono municipal correspondiente a los meses de Junio y Julio últimos.

Del propio modo se aprobó la cuenta que envía el Interventor del Cementerio Católico municipal correspondiente al 1.º Encuentro del Comiteje y que se proceda a su formalización. También fueron examinadas las cuentas de las recetas despachadas a enfermos pobres durante igual trimestre que

presentan los titulos de farmacia Don Rodrigo Lopez Serrano y Don Manuel Gonzalez Arce y acordados conformes se acordó su aprobacion y que un importe de cincocientos una peseta sesenta y cinco centimos y noventa y siete con treinta y cinco cuartos respectivamente a los interesados con cargo al capít 5.º art.º 3.º

Seguidamente se acordó se abalen a Angel Collado Caballero dos pesetas ochenta y cinco por recome de tres dias como detenido en el deposito municipal con cargo al capitulo 7.º art.º 4.º y tres pesetas a Cipriano Cuella Delgado por jornal invertido en la imprenta del Conal de la casa Conubstrual con cargo al capít 1.º art.º 8.º

Acto continuo y en vista de las varias suspensiones deponiciones relativas a substituciones se acordó nombrar Comisionados para que intervengan en los diferentes trabajos que se estan llevando a efecto con motivo de dichas disposiciones a favor de Manuel Ojeda fernandez Reyrolde Muiña y Juan Caballero Hernandez.

Del porje modo fueron examinadas las relaciones de los jornales y suptorales invertido en el arropo de la Cañama y Petas del Parque importantes cuarenta y ocho y ochenta y cinco pesetas cincuenta centimos y acordados conformes se acordó su aprobacion y que un importe de abalen al encargado Domingo Aguiar Pizarro con cargo al capitulo 6.º art.º 2.º

En sus asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las doce que firman los concurrentes de que certifico.

Juan Galan

Rafael Abaroto

Baldomero Acedo

Juan Torres

José Vicente

Laureano Galan

Manuel Melitón José López

Sesion ordinaria del dia 11 de Agosto de 1919

En la villa de Bornos a las diez y nueve de Agosto de mil novecientos diez y nueve se reunió en las Casas Comunes

Concejal
 D. Rafael Abaudo
 " Baldomero Acuña
 José Vicente
 Juan O. Pizarro
 Laureano Galán
 Manuel Melero

tomados los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Sáenz
 y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr.
 Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los Boletines y demás correspon-
 dencia oficial recibida durante la semana última, se acordó apro-
 bar la primera y que se cumplimentase la segunda.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez
 y quince que fueron los concurrentes, de que certifico

Juan Galán

Rafael Abaudo

Baldomero Acuña

José Vicente

Juan Pizarro

Laureano Galán

Manuel Melero

José López

Sesión ordinaria del día 18 de Agosto de 1919.

Presidente
 D. Juan Galán
 Concejales
 D. Rafael Abaudo
 José Vicente
 Manuel Melero
 Antonio formalin
 Laureano Galán
 Pelayo Corvo
 Luca Galán

En la villa de Hornos de Guadalupe a los dieciocho días del mes de Agosto
 de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los

tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Sáenz y habiendo mayoría para delibe-
 rar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los Boletines y demás corres-
 pondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó apro-
 bar la primera y que se cumplimentase la segunda.

Seguidamente se acordó en virtud del mal estado en que se encuentra el
 Puercado inmediato al Pinar de Sierra se proceda a su reparación en
 cargando de efectuarlo a Francisco Durán Gómez y abonando un importe
 con cargo al Capitulo correspondiente.

Qui mismo se acordó la construcción de un grupo de veinti-
 cuatro nichos en el Cementerio municipal, encargando de la



ejecucion de la obra a fute loco otro y abonando un importe con cargo al capitulo correspondiente.

Iguualmente se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que disponga lo necesario a fin de reparar los edificios publicos en que estan sufriendo por las lluvias de ruina y las obras municipales oportunas tambien el abastecimiento de todo ello encargandole a la persona que se crea mas apta para el caso.

Otro acuerdo se acordó formular la reclamacion oportuna para que la parcela numerada 100 del Poligono n.º 6 del Arsenal Catastral venga a nombre de este Ayuntamiento en vez de al Sr. Segundo Delgado Cueva que por error se le figura.

En mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las once que firman los concurrentes de que certifica:

Fran. Galan

Rafael Abuelo

José Viciete

Antonio Gornate

Manuel Melero

Laureano Galan

Pilar Corvo

Luis Galan

José López

Sesion ordinaria del dia 25 de Agosto de 1919

Presente

D. Fran. Galan
Alcalde

D. Rafael Abuelo

Manuel Melero

José Viciete

Antonio Gornate

Laureano Galan

Pilar Corvo

Luis Galan

En la villa de Hornos de Guadalupe los dias del día veintinueve de Agosto de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que asistieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Galan Saenz y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leído el acta de la anterior con todos los protestos y dudas correspondientes que se recibieron durante la sesion anterior, se acordó aprobar la misma y que se cumpliera lo que se requiriera.

Seguidamente se acordó que con cargo al capitulo de imprentas se efectuar los siguientes pagos: Cuarenta y tres pesetas a Don Juan Luis Galan por viaje a Almadaleno a pagar el 2.º trimestre de Contingente Correcional y al mismo don Juan Luis Galan y tres centimos por el tercer trimestre de contribucion de los haberes de este

58
Ayuntamiento.

Del mismo se acordó el pago de dos pesetas setenta y cinco centimos por un manual de la ley del Berro del batido con cargo al capitulo correspondiente.

Del mismo modo y para el mal estado de la Cámara del Pilar de Salinas se acordó su reparación enarmando de la obra a Justo Perz Ortiz y abouando de importe con cargo al capitulo correspondiente.

Acto seguido y para reparar los muchos accidentes que hay sobre en la línea del telefono municipal, se acordó adquirir docecientos y que su importe y los gastos de transporte se abouen con cargo al capitulo correspondiente.

En unas cuentas de que tratar se levante la suma cuando las obras que forman los concuerdos de que ya el territorio, certifica.

Fernán Galán Rafael Barco
Manuel Melero José Truete Antonio González
Laucaño Galán Pilar Corvo
Luis Galán José López

Señor ordinaria del día 1.º de Septiembre de 1919

Presidencia
D. Juan Salas
Concejales
D. Rafael Barco
Antonio González
Pilar Corvo
Laucaño Galán
Manuel Melero
Luis Galán

En la villa de Hornos a las diez y una de la mañana del día primero de Septiembre de este presente año y en su ayuntamiento en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Salas y habiendo acordado para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente de dicho ayuntamiento la sesión

Leída el acta de la anterior así como los Relejos y demás correspondencias oficiales recibidas durante la semana anterior, se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda segundamente fueron aprobados los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publicase segundamente. Acto seguido se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha. Finalmente se acordó aprobar la recaudación e inversión de fondos.

municipales correspondiente al mes de agosto último según el siguiente Resumen.

Ingresos			
Existencias de Julio		7.432	43
Recaudado en agosto		401	16
	Suma	7.833	59
Gastos			
Pagos efectuados en el último		6.063	48
Existencias para Septiembre		1.770	11

Acto continuo se acordó se abren á Jorge Ponce Barbaño por jornal de veinticuatro reales sueldo en la vigilancia de evitar la salida de trigo fuera del término sin cumplir los requisitos legales, ochenta y una pentas con cargo al Capítulo de imprenta.

Igualmente se acordó autorizar á los señores Alcalde y Síndico para que efectuen los contratos de arrendamiento de los casas, habitación y locales como los de las tres Alcañales nacionales de esta villa.

Qui suum se acordó que á partir del día de hoy el guarda municipal Joaquín García Sierra cobre un haber con cargo al capítulo 3.º art. 2.º y la referencia con cargo al de imprenta.

Acto seguido y en vista de que debido á la precaria situación económica por que atraviesa este Ayuntamiento no es posible efectuar la construcción del Matadero de que trata el Reglamento de 5 de Diciembre próximo pasado, se acordó de conformidad con lo preceptuado en el art. 1.º del mismo obrar ante el Sr. D. Alcañal de la Gobernación previa informe de la Junta Municipal de Sanidad y aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia á fin de que la organización no haga lo más en armonía posible con lo dispuesto en dicho Reglamento.

En más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las doce que forman los cuarenta y seis el secretario certifica.

Juan Jaldá

Rafael Alcarote

Antonio González

Pilar Corro

Laureano Galán

Mamud Alister

Luis Galán

José López

José López

Se-

86
Sesión ordinaria del día 8 de Septiembre de 1919

Presidente
D. Francisco Galán
Concejales
D. Rafael Abaño
José Vraute
Manuel Melibor
Antonio González
Laureano Galán
Pilar Corvo
Luis Galán

En la villa de Hornachos siendo las diez del día ocho de Septiembre de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Sáenz y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión.

Leída la acta y correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

De lo acordado se acordó efectuar la compra de la fuente de los almoros abonando su importe con cargo al capítulo correspondiente y pagar diez fuentes con cargo al mismo a Leopoldo López Cifuentes por una cantidad de abaya puesta al desague del laberinto de dicha fuente.

Que mismo se acordó abonar tres fuentes a Cipriano Cuallós delgado por jornal invertido en la Imprenta del Corral de la Casa Consistorial con cargo al capít. 1.º art. 8.º autorizando al Sr. Alcalde para que ordene la compra de dicho corral cuando lo crea oportuno y abone su importe con cargo a igual capítulo y artículo.

Seguidamente y comunicados que fueran los reclamos de los jornales invertidos en el empedrado inmediato al P. de Rivera y Cacería del mismo se encontraron conforme acordando su aprobación y que su importe de ochenta y dos pesetas se abone al encargado Francisco Durán Boner con cargo al capítulo 6.º art. 7.º

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las once que firman los concurrentes de que p. el Secretario certifica:

Francisco Galán Rafael Abaño José Vraute
Manuel Melibor Antonio González
Laureano Galán Pilar Corvo
Luis Galán

Sesión ordinaria del día 15 de Septiembre de 1919

En la villa de Hornachos siendo las diez del día quince de Septiembre de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que suscriben y al margen se exponen bajo la presiden-



cia del Sr. Alcalde D. Francisco Galan Saura y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior sesion como los Decretos y demas correspondencia oficial recibida durante la ultima sesion, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Acto seguido y examinados que fueron las relaciones de materiales y jornales invertidos en la construcción de sanctuarios situados en el Cementerio Catolico Municipal se encontraron conforme acordandose en aprobacion y que en un importe de quinientas setenta y cinco pesetas en junto se abonara a Junta Local de Oby con cargo al Capitulo correspondiente.

De nuevo y examinada que fue la cuenta del S. de Elifonso municipal correspondiente al mes de Agosto ultimo se encontro conforme y se acordó en aprobacion.

En estas cuentas de que trata se levanto la sesion siendo las once que forman las concurrencias, de que certifica:

Francisco Galan	Rafael Abasolo	José Viziente
Antonio Gomales	Manuel Melchor	
Laureano Galan	Pilar Corvo	
Luis Galan	José Lopez	José

Sesion ordinaria del dia 23 de Septiembre de 1919

En la villa de Romachos siendo las diez del dia veintidos de Septiembre de mil novecientos diecinueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que asistieron y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Saura y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaro abierta la sesion.

Leida el acta de la anterior sesion asi como los Decretos y demas correspondencia oficial recibida durante la sesion ultima, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Seguidamente se abonara a los Guardias Municipales José Pantoja Melendez y Francisco Garcia Loba, treinta y una pesetas cincuenta céntimos por gastos de viaje a Abadulaf en la condicion a igual fin.

- Concejales:
- D. Rafael Abasolo
- José Viziente
- Antonio Gomales
- Manuel Melchor
- Laureano Galan
- Pilar Corvo
- Luis Galan

- Presidente
- D. Francisco Galan
- Concejales
- D. Rafael Abasolo
- José Viziente
- Manuel Melchor
- Antonio Gomales
- Laureano Galan
- Pilar Corvo
- Luis Galan

de Instrucción de los detenidos José Cruz y Bernardo Chamin, con cargo al Capitulo de impuestos.

Acto seguido se acuerda se abonen a José Illarqui Dominguez quince pesetas por gastos de viaje a Abadulaya como Vocal designado por la Junta local de Reformas Sociales para asistir al nombramiento del Vocal de la Junta Provincial a que se contrae la disposición sujeta en el Boletín Oficial de 16 de los corrientes, con cargo al Cap. 9.º art. 8.º

Igualesmente se acuerda que con cargo al Capitulo de impuestos se abonen a Antonio Pascual Rebollo diez pesetas, veinticinco centimos por viaje a Oliva de Alhorda a llevar un pliego de la Guardia Civil redimido con los detenidos José Cruz y Bernardo Chamin.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión unida las once que firman los concurrentes de que certifico-habida en - hab.

Juan Galán Rafael Abacoto José Vazquez

Manuel Melchor Antonio Morales

Laureano Galán Pelayo Corvo

Juan Galán

José López

Sesión ordinaria del día 29 de Septiembre de 1919.

Presidido
D. Juan Galán
Concejales
D. Rafael Abacoto
José Vazquez
Antonio Morales
Manuel Melchor
Laureano Galán
Juan Galán
Pelayo Corvo

En la villa de Hornos de Guadalupe, los días del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos diezanueve, se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Galán Sáenz y habiendo mayoría para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente dechó abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los Boletines y demás correspondencia oficial recibida durante la semana anterior, se acordó aprobar la misma y que se cumpliera lo que en ella se acuerda.

Asimismo se acordó se proceda a la instrucción del oportuno expediente para subastar los aparcamientos de los terrenos de este Municipio que figuran comprendidos en el Presupuesto ordinario de corriente año, designándose para constituir la Comisión que bajo la presidencia del Sr. Alcalde ha de formar el oportuno pliego de condiciones y asistir a dicha subasta

a los Concejales D. Rafael Abaolo Corvo y don Manuel Melchor Santiago.
 Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo los diez y
 treinta que firman los concurrentes de que certifico:

Fran. Galán Rafael Abaolo José Viciete
Antonio Formales Manuel Melchor
Lorenzo Galán Pilar Corvo
Luis Galán José López

Diligencia: La sesión ordinaria de este día no ha podido tener lugar por falta de asistencia
 de señores Concejales, celebrándose en su virtud para que tenga efecto en segunda convocato-
 ría el día seis de octubre de mil novecientos diez y nueve.

El Abaldr

Fran. Galán

El Secretario

José López

Sesión día 8 de Octubre de 1919, Supletoria a la ordinaria del 6 del mismo

Presidente

En la villa de Hornos de Guadalupe, a los diez y ocho de Octubre de mil nove-

D. Fran. Galán
 Concejales

cuenta diez y nueve, para convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Abaldr
 don Francisco Galán Saenz, se reunieron en las Casas Comunitarias los tres Concejales

D. Rafael Abaolo

que inscriben y al margen se expresan con el fin de celebrar sesión en concepto

José Viciete

de supletoria a la ordinaria del día seis del actual que no tuvo efecto

Antonio Formales

por falta de número de señores Concejales.

Manuel Melchor

Declarada abierta la de hoy a diez y ocho de Octubre del año de la anterior, así

Pilar Corvo

como de los Boletines y demás correspondencia oficial recibida durante la

Lorenzo Galán

sesión anterior, se acordó aprobar la primera y que se cumpla

Luis Galán

conforme se expresa.

Igualmente se acordó aprobar la cuenta que rinde el burgués
 del teléfono municipal correspondiente al mes de Septiembre
 último.

Así mismo se acordó aprobar la cuenta que rinde el interventor del
 Cementerio Católico municipal correspondiente al 2.º trimestre del curso
 de ejercicio económico.

Acto continuo se acordó la distribución de fondos del mes de la fecha.

También se acordó aprobar la recaudación e inversión de fondos municipales correspondiente al mes de Septiembre último, según el siguiente resumen.

Conceptos	Peetas	cts
Ingresos.		
Existencias del mes de Agosto	1.770	11
Recaudado en Septiembre	2.702	82
Suma	4.472	93
Gastos		
Pagos efectuados en el último	2.155	83
Existencias para Octubre	2.317	10

Iguualmente se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y que se publique reglamentariamente.

Del mismo modo fue examinada la cuenta que rinde el agente de este Ayuntamiento en Badajoz Don Ramón Durán Becerra correspondiente al trimestre que finalizó en 30 de Septiembre último y levantada asída conforme se acordó se aprobó automáticamente al Sr. Alcalde para su formalización y abonando de consignación las partidas que no tengan computación especial.

Acto seguido por el Sr. Alcalde-Presidente se expuso que como consta a los Sres. Concejales ante la necesidad que había de clausurar el Cementerio beluicántico el Sr. Gobernador Civil de esta provincia con fecha 26 de Agosto de 1916 le acordó en uso de las facultades que le confiere el art. 23 de la ley provincial y habilitó para practicar enterramientos el que se halla en construcción sin perjuicio de que continuasen las obras que faltan para completarlo. Que esto no se ha podido llevar a efecto porque los herederos de Doña Isabel Gómez Holguín no han entregado la parte del legado de 15.000 pesetas que dejó dicha señora para la construcción de un Cementerio Municipal Católico. Que los herederos Don Pedro y Don Santiago Rico Gómez han ofrecido entregar dentro de la primera quincena

del corriente ones las 2977¹² pesetas a ellos correspondientes.
 Fue debido a que parte de los muros del Cementerio no tienen coballete ni
 estan hechas sus paredes las cuales son de tierra apisonada es de precision
 hacer en obras sin perdida de momento para evitar que jundan derrumben
 las paredes con las lluvias; asi como tambien es de necesidad la construccion
 de la sala de Autopsias pues cuando hay que practicar alguna tiene que
 hacerse al aire libre. Y como con lo que entreguen los tres Pisos habria
 próximamente para la ejecucion de las obras enumeradas u esta en el caso
 de acordar lo que se crea mas conveniente.

El Ayuntamiento enterado de lo expuesto por su presidente por unanimidad acordó
 que siendo de extraordinaria urgencia las obras de que ha hecho mención
 el Sr. Alcalde u pida al Sr. Gobernador que haciendo uso de las facultades
 que le otorga el art. 42 de la Instrucción de 24 de Mayo de 1905, conceda a
 este Ayuntamiento la suspension de concurso y subasta y puedan hacerse por
 administracion toda vez que hay cantidad en presupuesto para ellas y asi de
 tener que esperarse a que hiciesen un plan de subasta se vendrian las
 lluvias de invierno y no podrian efectuarse.

Seguidamente se acordó que con cargo al capitulo 6.º art. 11.º se abonase
 a Joaquin Valdes Morales dos pesetas quince centimos por un conducto
 que ha facilitado para el Cementerio Catolico municipal.

Del mismo se acordó se satisfaga a Jua ellana Valdes por la suma de
 cinco pesetas por una caja de papel para la Alcalde con cargo al cap.
 1.º art. 8.º

Del mismo modo se dio cuenta de la Circular del Sr. Gobernador Civil de
 esta provincia n.º 113 fecha 26 de Septiembre ultima referente a la comision
 puestas del dia 15 del actual al Sr. jefe de la Seccion de Cuentas de los balances
 cuentas trimestrales y estado resumido de la recaudacion e inversion de fondos
 que han dejado de enviarse y el Ayuntamiento en un voto acordó se de
 cumplimiento a lo ordenado en dicha circular.

En mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las doce
 que firman los concurrentes de que certifica:

Fran Galan Rafael Abacost Jose Vascote
 Antonio Gomez Manuel Melisior
 Pilar Corvo
 Laureano Galan Si

Quin las firmas = Luis Galan

[Signature]

Señor ordinaria del día 13 de Octubre de 1919

Presidencia
D. Francisco Galan
Concejales
D. Manuel Meléndez
Rafael Abando
José Viñete
Antonio Gomara
Pilar Corvo
Luis Galan
Laureano Galan

En la villa de Huelva siendo las diez del día trece de Octubre de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que componen y al margen se exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Luchy y habiendo convenido para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declinó abierta la sesión.

Leída el acta de la anterior así como los Boletines y demás correspondencia oficial recibida durante la semana última se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.

Legisladamente y en virtud de los desperfectos existentes en la red del teléfono municipal se acordó se proceda a su reparación encargando de ello a D. José Tarife Marquero y abonando los gastos que se originen con cargo al capítulo correspondiente.

En materia de aguas se acordó se proceda al blanqueo general de las locales de las casas de niños y casa Consistorial así como la reparación de los tejados de dichos edificios encargando de la obra a Juan Ortiz y abonándose los gastos que se ocasionen con cargo al capítulo correspondiente.

Acto seguido fueron examinadas las cuentas de las secretarías repartidas a profesores pobres durante el segundo trimestre del ejercicio corriente por la farmacéutica Titular Don Rodrigo López Ferrández y Don Manuel Gomara. Ocurrió importante discrepancia una parte fueron contadas y otra y nueve con setenta respectivamente y concurridos con prima se acordó su aprobación y que sus importes se abonen a los interesados con cargo al cap. 1º art. 2º.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión cuando las once y se firman los concurrentes de que certifico.

Fran. Galan
José Viñete
Pilar Corvo
Manuel Meléndez
Antonio Gomara
Luis Galan
Rafael Abando
Laureano Galan
José López

sesion ordinaria del dia 30 de Octubre de 1919.

Presidente En la villa de Hornachos siendo los dias del dia veinte de Octubre de mil noventa y nueve se reunieron en las Casas Comatoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Saun y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Seida el acta de la anterior así como los Decretos y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo los dias y quince que firman los concurrentes de que certifico

Francisco Galan Rafael Abardo Manuel Melchor
 Jose Vazquez Antonio Gonzalez Laureano Galan
 Pilar Corvo Luis Galan
 Jose Lopez

Sesion ordinaria del dia 27 de Octubre de 1919.

Presidente En la villa de Hornachos siendo los dias del dia veintisiete de Octubre de mil noventa y nueve se reunieron en las Casas Comatoriales los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Saun y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Seida el acta de la anterior así como los Decretos y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima, se acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.

Acto seguido se dio cuenta del oficio del Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha catorce de los corrientes por el que quedan aceptados de un basta y concurso las obras de terminacion de las parcelas del nuevo Cementerio así como la construcción de la sala de autopsias. Así mismo se hizo saber por el Sr. Alcalde haber satisfecho los Sres. Don Santiago y Don Pedro Rios Gomez lo que adelantaban por el legado de Sr. Isabel Gomez Holguan por el concepto antes expresado. El Ayuntamiento enterado de todo ello acordó por unanimidad la ejecucion de dichas obras por el ministerio encargado de su construcción al vecino Sr. Pedro Ortiz

y abonando su importe con cargo al capitulo 10º y a no fuer lo
deberante del 6º artº 11º y que se cumpla lo dispuesto en el artº
166 de la ley municipal

Seguidamente y en virtud al mal estado de las barras de
las Fuentes de Jimón se acordó su reparación encargando
se efectuase a Agustín Rodríguez Valdes y abonando su importe
con cargo al capitulo 1º artículo 5º

Los mas asuntos de que tratare se levante la union siendo las
que forman los concurrentes de que certifique

Juan Galán José Vizcaino

Mmanuel Melchor Antonio Gonzalez Rafael Abando

Laureano Galán Pilar Corvo

Luis Galán José Lopez

Sesion ordinaria del dia 3 de noviembre de 1919

Presidente	En la villa de Hornachos siendo las diez del dia tres de noviembre de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Con- cejales que intervienen y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Galán	D. Francisco Galán Saenz y habiendo merecido para deliberar y tomar acuerdos
Concejales	el Sr. Presidente declaró abierta la union
D. José Vizcaino	Dada la cuenta así como los Boletines y demas correspondencia oficial reci- bida durante la semana ultima, se acordó aprobar la primera y para su cumplimiento la segunda.
Mmanuel Melchor	Seguidamente se acordó la distribucion e inversion de fondos del mes de la fecha.
Antonio Gonzalez	Qui mismo se aprobó los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y se acordó se remitiera al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su publica- cion en el Boletín Oficial
Laureano Galán	Dada cuenta de la recaudacion e inversion de fondos municipales del mes de Octubre ultimo el Ayuntamiento quedó enterado y acordó su aprobacion quedando unido
Pilar Corvo	
Luis Galán	

cuarenta y cinco para el mes proximo de catorce mil seiscientos treinta y una pesetas sesenta y cinco centimos.

Los mas asuntos de que trata se levantó la union siendo las diez y treinta que firman los concurrentes de que es copia =

Franco Salas José Variete

Manuel Melitros Antonio Gormales Laureano Galan

Pilar Corvo

Luis Galan

Diligencia: La reunion ordinaria de este dia no ha podido tener lugar por falta de asistencia de los Concejales citandose en su virtud para que tenga efecto en segunda convocatoria. Hanosido diez de asistencia de mil seiscientos sesenta y un.

El Alcalde

Franco Salas

El Secretario

José López

Session del dia 13 de noviembre de 1919, suplente a la Ordinaria del dia 10 del mismo.

En la villa de Huelva a los diez y tres dias del mes de noviembre de mil novecientos diez y nueve previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galan tuvo y se reunió en las Casas Comunitarias los tres Concejales que asistieron y el margen se expone con el fin de estandar union en concepto de suplente a la ordinaria del dia diez del actual que no tuvo efecto por falta de union de todos los Concejales.

Declarada abierta la de hoy se dio lectura de la anterior au como los Políticos y de sus correspondencia oficial recibida durante la semana citada y se acordó aprobar la primera y que a cumplimiento la segunda.

Seguidamente se acordó autorizar al Apuesto de este Ayuntamiento en Badajoz Don Ramon Duran Crespo para el receipt y entrega de los matriculos de contribuciones del 4.º trimestre de 1919 a 1920.

Acto seguido fueron examinadas las cuentas de los jornales y materiales invertidos en la reparacion del telefono municipal, importantes cuatrocientos diez y seis, cincuenta y tres ochenta respectivamente y acordandolas conformes se acordó su aprobacion y que se importe a abon al encargado de su

Puntos con cargo al cap^o 6^o, art^o 12.

Tambien fueron examinadas las relaciones de los jornales y materiales empleados en la reparacion, Obsequios de las bucas que ocupan al Ayunt^o y las bucas de otros importantes, docientos cuenta y ocho cuenta y sesenta y dos cuenta y cinco respectivamente y cuentas de otros conformes se hicieron en aprobacion y que en concepto se abone a dicho P^o con cargo a los capitulos correspondientes.

Iguualmente se acordó que con cargo al capitulo de imprentas se abone a Lope Parde, cincuenta y tres reales por gastos de viaje y estancia en Villafuente de los Rios a recabar asuntos relativos al telefono municipal.

Del mismo modo se acordó se abone a Augustin Rodriguez Valde, treinta y siete reales cincuenta cuartos por reparacion de las bucas de las bucas de otros con cargo al cap^o 1^o art^o 5^o.

Del mismo modo se acordó se abone a Dona Carlota Galan una cuenta y cinco reales por sus caudales de las personas automaticas y de otras de padre que ha prestado a este Ayuntamiento con cargo al capitulo 1^o art^o 5^o.

Otro tambien se acordó se abone a Don Manuel Abria Cortes once reales por cinco cristales que ha facilitado para las ventanas de la casa Consistorial con cargo al cap^o 1^o art^o 5^o.

Iguualmente se acordó se abone a Fernando Sanchez Garcia veinte reales por cinco cargas de pison para calefaccion de las oficinas municipales con cargo al cap^o 11^o art^o 8^o.

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la union siendo los dos que forman los concurrentes en que certifica =

Fernando Galan José Vazquez

Manuel Melchor Antonio Gonzalez Rafael Abando

Laureano Galan Pilar Corvo

Guis. Galan José Lopez

sección ordinaria del día 17 de Noviembre de 1919.

- Prasante
 D. Juan Salas
 Concejale
 D. Rafael Abuelo
 Pres. Municipal
 Luciano Salas
 Antonio Jimeno
 Luis Salas
 Félix Corvo
- En la villa de Plasencia el día diecisiete de noviembre de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Consistoriales los tres Concejales que asisten hoy y al amanecer se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Salas Lamy y habiendo trabajado para deliberar y tomar acuerdo el Sr. Condelet declaró abierto la sesión.
- Leída el acta de la anterior así como las solicitudes y demás correspondencia oficial recibida durante la semana última, se acordó aprobar la primera y que se cumpliera la segunda.
- De lo acordado por el Sr. Presidente se manifiesta que como consta a los tres Concejales esta Corporación viene solicitando puntualmente al Contingente Provincial como hasta el presente que desde primeros de Octubre hasta expiración del tercer trimestre del año económico de 1919 a 1920, no pudiendo gozar de los beneficios de la bonificación del 5 por 100 debida a los atrasos que por este concepto tiene este Municipio para recaudar lo usual propone:
- 1.º Que se solicite a la Junta Diputación de origen a este Ayuntamiento los beneficios que concede por un acuerdo de 22 de Octubre de 1914 para el pago de atrasos por contingente y en su consecuencia también la bonificación del importe del 5 por 100 de lo ingresado por los tres trimestres del actual ejercicio económico para el dicho cuarto trimestre de dicho período en los casos.
 - 2.º Que de accederse al pedido de la demora y a la concesión de la bonificación correspondiente se ingrese en efectivo todo lo que adeuda este Ayuntamiento por atrasos de contingente.
 - 3.º Que en el caso de que no se acceda a la concesión de lo expuesto en el párrafo 1.º se exija papel de la Deuda provincial y con él pagar el resto de lo que por atrasos adeuda este Municipio por contingente y de este modo tal vez conseguirse unos beneficios los fondos municipales.
- El Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar en todos sus puntos la propuesta por el presidente y que por el mismo se formule la oportuna petición.
- Seguidamente presenció la sesión de la jurisdicción local en la palabra el Concejale Sr. Juan Corvo y manifestó que al efectuar de la Corporación con Sr. D. Juan López Caballero Merino en el desempeño del cargo en los últimos años y dada la carencia de la vida y la vejez que a veces sobreviene esta Corporación debe remunerarle una justa parte del sueldo por cada quin-

quinto de servicios a partir del año actual. Y que encontrándose en las
mismas condiciones el oficial D. Federico Requero se le debia conguar
los suenos quinquenales; que por eluda sin eluda seya & abonare la renta
de la casa Cuartel del 3º tramo del año 1913 y conceptuando que nada
se adeudaba por las conguaciones del artº 8º del capitulo 7º de este
el cobrante el liquidare el presupuesto de dicho ejercicio debiendo haber
por tanto la conguacion correspondiente al primer el presupuesto de
1910 a 1911 para pagar su situacion.

El Ayuntamiento considerando procedente y justa las anteriores proposiciones
por unanimidad las aprueba en todas sus partes.

Acto continuo se acordó utilizar para alumbrado municipal el 120 por
100 sobre el agua de comunica y alcohol el 70 por 100 sobre los vinos el
50 por 100 sobre carnicajes de lija y el 10 pps sobre industriales en el
primer ejercicio.

Sin más asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las doce
que firman los concejales de que certifica

Fran Galan Rafael Abaolo José Viruete

Lauzeano Galan Antonio Gamole Luis Galan

Pilar Comas

José López

Sesión ordinaria del día 24 de Noviembre de 1913

Presente
D. Paul Galan
Conjales
D. Rafael Abaolo
José Viruete
Lauzeano Galan
Antonio Gamole
Luis Galan
Pilar Comas

En la villa de Hornos de la Sierra el día veinticuatro de noviembre
de mil novecientos trece y once se reunió en las Casas Consistoriales los
tres Conjales que devienen y al margen se expone bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Francisco Galan Lopez y habiendo oprimido para el
buen y honor acuerdo el Sr. Presidente declaró abierta la sesion
leída el acta de la anterior sesion como los Actos y demas correspondencia
oficial recibida deviendo la sesion ultimar se acordó aprobar la primera
y que se cumplimente la segunda.

Seguidamente se acordó se proceda a la limpieza de las
Cunetas del Camino del Puerto de Latorre encargando se ellas a



Francisco Duran Gomez y aboucaado en un punto con cargo al capitulo de emprumiento.

Acto seguido se acordó nombrar a Don Antonio Galan de Guzman para que proceda a practicar los cometidos pertenecientes del estandarte señalándose el jornal diario de tres reales que se le aboucaan con cargo a los fondos de la D. P. Municipal de Comunas.

Visto y examinadas las transacciones de credito propuestas por la Comision de Hacienda a lo que ha procedido en conformidad al Regido Interior, el Ayuntamiento acordó aceptarlas y que al efectuarse se exponga al publico en la Secretaria Municipal por termino de quince dias en cumplimiento de lo que prescribe la ley organica.

Visto y examinado debidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision a un cargo señalando el objeto para el ejercicio de 1910 a 11 y estimandole conforme y oportuno a las necesidades de esta poblacion a las dependencias urgentes y servicios de la localidad, acordó que se fije al publico por espacio de diez dias en virtud de la ley municipal y transcurridos con diligencia para lo creditos y reclamaciones que se presenten se sometan a la discusion y votacion definitiva de la Junta Municipal.

Acto continuo fueron examinadas las cuentas de las dos ultimas semanas de las obras del Consorcio municipal, impuntando cuanto bruto y sus partes sumadas, costuras los jornales y quincenas uocales para la de materiales y enmendando, conforme se acuerda en aprobacion y que su importe se abouca al cargo de la Junta de Reg. City con cargo al capitulo 10 art. 1.

En mas asuntos de que tratar se levanta laesion acordando sus datos que forman los correspondientes de que certifica.

Juan Galan

Rafael Albaroto

Jose Vazquez

Lauciano Galan

Antonio Gonzalez

Yris. Guelos

Pilar Lopez

Jose Lopez



3.^o Inmediatamente se hizo en primer término de octubre y el del 11.^o a hora tan luego se re-
suebra las peticiones que por este acuerdo se hace y

4.^o Que por la prudencia se favorece la oportuna petición
Unos minutos de que tanto se leanti la sesión suspendida las como que forman
los convenientes de que certifica

Fran. Galán

Rafael Abando

José Vicente

Lacruano Galán Antonio Domalén Luis Galán

Rafael Corcos

del 5

José López

De liquencia. La sesión ordinaria de este día no ha podido tener lugar por falta de asistencia
de tres Concejales, citándose en su virtud para que tenga efecto en segunda convocatoria
luna. Habiéndose oído de presente de un momento diez y nueve

El Alcalde

El Secretario

Fran. Galán

José López

Sección del día 10 de Diciembre de 1919 Supletoria a la Ordenanza
del 5 del mismo.

Presidentes

D. Fran. Galán

Concejales

D. Rafael Abando

José Vicente

Lacruano Galán

Antonio Domalén

Luis Galán

Rafael Corcos

En la villa de Huelva a los diez del día diez de Diciembre de mil
novecientos diez y nueve, previa convocatoria al efecto y bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Francisco Galán Sáenz, se reunieron en las Casas
Comunales los tres Concejales que comparecieron y al margen se expresan
con el fin de celebrar sesión en concepto de supletoria a la ordenanza
del día ocho del corriente que no tuvo efecto por falta de número de señores
concejales.

Declarada abierta la de hoy se dio lectura del acta de la anterior
cui como se los respetivos y de sus correspondientes oficio recibida
después la sanción última y se acordó aprobar la primera y que se
cumplimente la segunda.

Acto seguido fueron examinadas las cuentas de la última
sesión de las obras del Centenario municipal importantes cuenta

veinte y ocho puntos los jornales y cueto veintea y una con cuarenta los materiales y cuandobudelas excepto en el punto de opulencia y que en un punto u abasen el encargado punto tiene diez con diez al Coje 10° art 5°

Seguientemente haciendo uso de la palabra el Sr. Alcalde Don Eusebio Galan dice que habiendo sido nombrado Sr. concejal y optando por el cargo renuncia al de Conyjal y por tanto al de Alcalde esperando de la Corporacion u acuerdo a ello. El Ayuntamiento visto lo expuesto por su presidente acordó por unanimidad admitirle la renuncia que hace del cargo de Conyjal y por tanto de Alcalde y que u cubra de la jurisdiccion el primer Conyjal, asi como cuenta de todo ello al Sr. Gobernador Civil en cumplimiento de lo dispuesto en la ley organica. No teniendo que subsistir vacante como extraordinaria pues al Sr. Eusebio Galan le correspondia cesar en la proxima reunion.

En una reunion de que trata se levantó la union cuando las once que forman los concejales se que certifica

Rafael Abaete José Vazquez Juan Galan

Eusebio Galan Antonio Gonzalez Luis Galan

Pilar Corvo

José López

Sesion ordinaria del dia 15 de Diciembre de 1919.

Presidente En la villa de Hornachos siendo las diez y diez minutos de la noche de este veintiocho dia y nueve u reunieron en las Casas Consistoriales los Sr. Conyjal que asisten y al margen u exponen bajo la presidencia del Sr. Alcalde acordando Don Rafael Abaete Corvo y habiendo mayoria para deliberar y tener cuenta el Sr. Presidente declaro abierta la sesion

Se da el acta de la anterior asi como los Boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima se acordó aprobar la primera y que se cumpliera





la acuerdo.

De lo acordado fueron examinadas las cuentas de la ultima reunion de las obras del Cementerio municipal importando sesenta y dos pesetas los jornales y veintitres los materiales y encontrandolos conformes a acuerdo de aprobacion y que se impide u obone al lugar que fuere. Pasa lista con cargo al capitulo 10. art. 11

D. Pilar Corvo

Despues de haberse a recordo se remite al Agente de este Ayuntamiento de Madrid D. Carlos el Barque. Exteniendo la oportuna carta de pago para el cobro de las rentas se firmo en el Ayuntamiento de 1.º de Julio proximo dandose traslado de este acuerdo al Ayuntamiento municipal como garantia de su cumplimiento de los fondos.

En mas asuntos de que tratar se levantó lo comun acordado las diez y siete que firmari los concejales de que certifiq.

Rafael Abasolo Jose Vazquez Saturnino Galera

Baldomero Acedo Antonio Jimenez Manuel Melchor
Luis Galera

Pilar Corvo

José López

sesion ordinaria del dia 22 de Diciembre de 1919

Presidente En la villa de Hornos de Guadalupe las diez y siete de Diciembre de mil novecientos diecinueve se reunieron en las Casas Concejales los tres Concejales que concurren y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde auxiliar Don Rafael Abasolo Corvo y ha habido mayoría para deliberar y tomar acuerdo el Sr. Presidente declara abierta la sesion.

- D. Rafael Abasolo
- Concejales
- D. Jose Vazquez
- Saturnino Galera
- Baldomero Acedo
- Antonio Jimenez
- Luis Galera
- Manuel Melchor
- Pilar Corvo

Se dio lectura de la acta de la anterior asi como los Adjuntos y demas correspondencia oficial recibida durante la reunion ultima y acordó aprobar la primera y que se cumplimentase la segunda.

Despues de haberse examinadas las cuentas de la ultima reunion de las obras del Cementerio municipal importando sesenta y dos pesetas los jornales y dieciseis los materiales y encontrandolos conformes al acuerdo de aprobacion y que



en un importe u abone al Encargado D. Pedro Perce Ortiz con cargo al capitulo 10º art. 5º

Los mas amados de que tratare se levantó la sesion siendo los diez y siete que firman los concurrentes de que certifica

Rafael Abaolo José Vazquez
 Baldomero Acea Antonio Gonzalez Laureano Galan
 Luis Galan Manuel Melchor
 Pilar Corvo
 José Lopez

Sesion ordinaria del dia 29 de Diciembre de 1919

- Presidente
- D. Rafael Abaolo
- Concejales
- D. Baldomero Acea
- Antonio Gonzalez
- Luis Galan
- Laureano Galan
- Manuel Melchor
- Pilar Corvo
- Antonio Rosa

En la villa de Huelva siendo las diez del dia continuase a la sesion de mil novecientos diez y nueve en las Casas Consistoriales los trece Concejales que usaban y al momento se apresan bajo la presidencia del Sr. Abaolo accidental Don Rafael Abaolo Corvo y ha siendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declara abierta la sesion.

Leida el acta de la sesion anterior como los Dilectos y demas como portencia oficial recibida durante la semana ultima se acuerda aprobar la primera y que se cumplan la agenda.

Seguidamente se acuerda examinar las cuentas de la ultima semana de las obras del Cementerio municipal importante cuenta treinta y tres pesetas los jornales y cuadruplicar recibidos los materiales y espontaneamente se acuerda su aprobacion y que su importe se abone al Encargado D. Pedro Perce Ortiz con cargo al capitulo 10º articulo 5º

Acto seguido se dio cuenta de la superior orden del Sr. Gobernador Civil de esta Provincia comunicando el acuerdo de la Comision Provincial por el cual se concede bonificacion a los Ayuntamientos que ingresen en la Caja Provincial el importe de sus atrasos por contingente. El Ayuntamiento por unanimidad acordó

- 1º Acogerse a la bonificacion mencionada
- 2º Que no resulte conforme el debito que se fija a este Municipio



que en el Boletín Oficial con los autenticos obrando en este Archivo que
 que a la Capital el Secretario y con el Contador de la misma Diputación proce-
 ligue la oportuna liquidación ingresando en su totalidad la cantidad con-
 pendiente para poder de la Presidencia del 20 pte.

- 3º Que el referido Secretario recoga del Ayuntamiento de Badajoz los fondos que
 este tenga en su poder e ingrese al 4º trimestre de Contingente para de-
 mostrar esta Corporación su decidida cooperación a la gestión admini-
 strativa del Agua Potable de la misma Diputación y
- 4º Que se dé traslado de este acuerdo al Ayuntamiento del Gobernador Civil
 de la Provincia.

Acto continuo se acordó que a partir del día primero de Enero
 proximo perciban los Ayuntamientos San Sebastián Melende
 y Joaquín García Silva el haber anual de 985 pesetas lo anterior
 cobrándolo de impuestos hasta 31 de Marzo del año 1920 la de-
 ferencia de la asignación para este concepto en el capítulo corres-
 pondiente.

Qui mismo se acordó se proceda a la formación de la lista de
 electores de compromisos para sueldos correspondiente al año próximo
 y teniendo a la vista la del año actual así como los documentos
 relativos al caso se acordó con don Pedro Andrés Alon y don
 Juan Rodríguez para por haber fallecido cuando ellos don Juan
 Galán Sanz y don Manuel Torres Alvarado acordándose por último se
 le dió la publicación debida.

sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las
 once que firman los concejales de que certifica:

Rafael Alvarado Baldanero Acedo

Antonio González Linares y García

Laureano Galán

Manuel Melchor

Pilar Corro

Antonio Pérez

José López

Di.

Figencia: La reunion ordinaria de este dia no ha podido tener lugar por falta de asistencia de varios Concejales, citandose en un tertulio para que tenga efecto en segunda convocatoria. Horuachos cinco de mayo de mil novecientos veinte.

El Alcalde a.:

Rafael Abaudo

El Secretario a.:

Federico Reyrola

Session del dia 7 de mayo de 1920, supletoria a la ordinaria del 5 de expresado mes

Presidente
D. Rafael Abaudo
Concejales
D. Julián Martínez
D. Pedro Corro
D. Antonio Gombal
D. Luis Salas
D. Antonio Rosa
D. Rafael Galan

En la villa de Horuachos a cinco dias del mes de mayo de mil novecientos veinte para convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde municipal, D. Rafael Abaudo Corro, se reunieron en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que comparecieron y al margen se expresan con el fin de celebrar sesion en concepto de supletoria a la ordinaria que no tuvo efecto el dia cinco del actual por falta de asistencia de Sr. Concejales.

Declarada abierta la de hoy a dia lectura del acta de la anterior en como se los Boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima y se acordó aprobar la primera y que se cumplimente la segunda.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos del mes de la fecha.

Asi mismo fueron aprobados los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y se acordó se remitan al Sr. Gobernador Civil de esta provincia para su publicacion en el Boletín Oficial.

Dada cuenta de la recaudacion e inversion de fondos municipales del mes de Diciembre ultimo, el Ayuntamiento acordó quedar entendida y acordó su aprobacion.

Acto seguido fueron examinadas las cuentas de las recetas depositadas a diferentes partes durante el tercer trimestre del curso economico de 1919/20 que presentaron los farmacuticos Titulares D. Rodrigo Lopez Jimenez y Don Manuel Gonzalez Acosta importando ciento veinte y siete reales ochenta y cinco y ciento seis con cincuenta y cinco respectivamente y encontrandolos conformes se acordó su aprobacion y que su importe se abonen a los interesados con cargo al capitulo 5º art. 2º.

Tambien fue examinada la cuenta que presenta D. Juan Jose Abaudo del material invertido en la compra de material de oficina durante el tercer trimestre del corriente año economico y encontrandola conforme se acordó su aprobacion.

cion y que se imparta de cuarenta y una pesetas, sesenta y seis centimos se abone una copia al capitulo 40.º art. 2.º

Seguidamente fueron examinadas las cuentas de la ultima semana de las obras del Cementerio municipal, importante cuente sesenta y siete pesetas los jornales y treinta y nueve los materiales y cuarenta y ocho las comisiones se acordó su aprobacion y que se imparta se abone al encargado Sr. Luis Ortiz con cargo al cap. 40.º art. 1.º

De lo seguido se acordó nombrar Regente de la Adm. Municipal de Comercio a Victoriano Mellera Garrido con el jornal de un 10 de pesetas.

Después de lo cual se levantó la sesion siendo las once que forman las concurrencias se que certifica

Rafael Abasolo José Vicente Plac Corvo

Antonio Jaramba Luis Galan Antonio Roca

Rafael Galan

José López Ruiz

Sesion ordinaria del dia 12 de Enero de 1920

En la villa de Huelva a las diez del dia doce de Enero de mil novecientos veinte se reunieron en las Casas Comunitarias los Sr. Concejales que asistieron y almanaque se expusieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Abasolo Corvo y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente dictó el siguiente acuerdo.

Leído el acta de la anterior sesion como los Regentes y demas correspondencia oficial recibida durante la semana anterior se acordó aprobar la misma y que se cumpliera lo que se expusiera.

De lo seguido fueron examinadas las cuentas de la ultima semana de las obras del Cementerio municipal importante cuente sesenta y siete pesetas, sesenta y seis centimos los jornales y treinta y nueve los materiales y cuarenta y ocho las comisiones se acordó su aprobacion y que se imparta se abone al encargado Sr. Luis Ortiz con cargo al Capitulo 40.º art. 1.º

Seguidamente y examinada que fué la cuenta que rinde el Agente de este Ayuntamiento en Madrid, D. Ramon Duran Enciso se acordó su aprobacion autorizando al Sr. Alcalde para su formalizacion mediante el Sr. Regente las peticiones que no tengan conguacion especial en presupuesto.

De lo mismo se acordó se abone a Sr. Carlos Marroquin ochenta y tres pesetas



Presidente
D. Rafael Abasolo
Concejales
D. José Vicente
Plac Corvo
Antonio Jaramba
Luis Galan
Antonio Roca
Rafael Galan

tas noventa y cinco centimos por su comision y gastos en el echo y envio de los
viteles de perocavata del suministro de 1.º de buero actual con cargo al
Capitulo correspondiente

Iguualmente se dio cuenta de haberse engravado por abonos de Contingente Provincial
con la cantidad 10.007 pesetas 12 centimos con la bonificacion del 20 p/o imper-
tible 2.501.⁷⁵ y 1289 pesetas 33 centimos por cuenta del Contingente Provincial
del 4.º trimestre del ejercicio corriente, mas 30 pesetas de formalizacion de notorias que
suman en junta 2029 ptas 33 centimos quedando de esta para saldar el 4.º tri-
mestre la cantidad de 497.²⁷ que es una igual a la bonificacion reclamada
que se le hara a este Ayuntamiento al finalizar el periodo voluntario de resen-
dacion, reproduciendose en la oportuna carta de pago quedando por con-
seguir solventadas las cuotas de Contingente por ser completa hasta 31 de
Marzo de 1920. El Ayuntamiento acordó que las anteriores y que se abone al Secretario
Don Luis Lopez Caballer la cantidad de ochocientas pesetas por gastos de
viaje y estacion en la Capital con cargo al Capitulo de Impresos y
que se formalicen las cartas de pago de que se ha hecho mención

Acto continuo se acordó se abonen las cantidades siguientes: Al Mayor
Consejero D. Aguirre tres pesetas rebueta y cinco centimos por jornal con una cabal-
lena a llevar un pliego de la fin Civil a la Oficina del Demarcador con cargo al
Capitulo de Impresos; con cargo a igual capitulo diez y nueve pesetas tres
centimos a Don Luis Salas por la contribucion de los terrenos de este Mun-
cipio correspondiente al 4.º trimestre; Al Jefe de la Guardia Municipal diez y
seis pesetas cincuenta centimos por cuenta de premio con cargo al cap. 1.º art. 1.º
y veinticuatro pesetas a Esteban Martin por sus saldos para las depen-
dencias municipales con cargo al Capitulo 1.º art. 1.º

Tambien fue examinada la cuenta que rinde el Interventor del Ayuntamiento Ca-
tolicos municipal correspondiente al 3.º trimestre de 1919-1920 y acordandose con
forme se acordó su aprobacion y que se proceda a su formalizacion

sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion acordada las doce que fir-
man los concejales de que certifico

Rafael Alcaraz José Varuete Pilar Lopez

Antonio Gonzalez Luis Galan

Antonio Perez

Rafael Galan

José Lopez

sesion ordinaria del dia 19 de Enero de 1923

Presidente En la villa de Herrerías a las diez del dia diez y nueve de Enero de mil novecientos veintitres se reunieron en las Casas Consistoriales los Sr. Concejales que asistieron y al margen se aprueban bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Albarola Vera y habiendo trabajado para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Antonio Jimenez Leida el acta de la anterior sesion como los recibos y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima y se acordó aprobar la misma y que se cumplimentase la rependa.

Rafael Albarola Vera y habiendo trabajado para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Antonio Jimenez Leida el acta de la anterior sesion como los recibos y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima y se acordó aprobar la misma y que se cumplimentase la rependa.

Luis Galan y se acordó aprobar la misma y que se cumplimentase la rependa.

Antonio Jimenez Leida el acta de la anterior sesion como los recibos y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima y se acordó aprobar la misma y que se cumplimentase la rependa.

Rafael Albarola Vera y habiendo trabajado para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Se acordó a saber a saber a Don Juan Luis Galan Arguilla cincuenta pesetas por gastos ocasionados en el cobro de la letra de los intereses de ferreos de los vecindarios de H. del actual con cargo al capitulo de imprentas.

Acto continuo el Sr. Alcalde dio cuenta que con fecha 17 del actual recibiendo al Ayuntamiento fue Luciano Melendez y nombre para instituirse en Antonio Martin Delgado el Ayuntamiento acordó quedar en su lugar.

Acto mismo por el propio Sr. Alcalde se dio cuenta a la Comision de cuentas en Badajoz el Secretario de este Ayuntamiento Sr. Juan Lopez Ceballos al que habia mandado para llevar las cuentas de Rentas del año 1918. El Ayuntamiento acordó se le abonase al referido funcionario la cantidad de cincuenta pesetas por gastos de viaje y estadia en la Capital con cargo al capitulo de imprentas.

Se dio cuenta de que habia se levantado la sesion cuando las once que forman los concejales se que entipia.

Rafael Albarola

José Vazquez

Pilar Lopez

Antonio Jimenez

Luis Galan

Antonio Perez

Rafael Galan

Juan Reygadas

Se

101
sesion ordinaria del dia 26 de Enero de 1920

Presidente
D. Rafael Abasolo
Concejal
D. Jose Vazquez
" Laureano Galan
" Rafael Galan
" Manuel Melero
" Antonio Gonzalez
" Luis Galan
" Juan R. Mayo

En la villa de Huelva a los diez del dia veintiseis de Enero de mil novecientos veinte se reunieron en las Casas Comisionales de los Concejales que asistieron y al margen se aprueban bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Rafael Abasolo Conde y habiéndose mayorada para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesion

Leida el acta de la anterior asi como los boletines y demas correspondencia oficial recibida durante la semana ultima y acordó aprobar la primera y que se cumplimente la segunda

Igualmente fueron examinadas las cuentas de la ultima semana de las obras del Cementerio Municipal importantes cuenta cincuenta pesetas los jornales y veintiseis los materiales y acordándose conformes se acordó su aprobacion y que su importe se abone al encargado D. Justo Perez Ortiz con cargo al capitulo 10º artº 5º

Acto seguido se acordó que por el Carpintero Diego Rodriguez Garcia se contribuyan las puertas y ventanas de la sala de autopsias del Cementerio Catolico Municipal y que su importe se abone con cargo al capitulo 6º artº 11º

Del mismo modo se acordó conser dos meses de licencia al Conde Abasolo Don Juan R. Mayo Rodriguez para marchar al campo a reparar su delicada estado de salud

Igualmente por el Sr. Alcalde se manifestó que por ausentarse enfermo el Secretario de la Corporacion estaba en funciones de tal el oficial Mayor

Sin mas asuntos de que tratar se levanta la sesion unida los votos que firman los concejales de que yo el Sr. accidental certifico

Rafael Abasolo
Jose Vazquez
Rafael Galan
Antonio Gonzalez
Juan R. Mayo

Laureano Galan
Manuel Melero
Luis Galan
Felicis Requena

Señor ordinaria del día 8 de febrero de 1930.

En la villa de Hornachos siendo las diez del día dos de febrero de mil novecientos treinta se reunieron en las Casas Comunitarias los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Abate accidental Don Rafael Abate Gona y habiendo mayoria para deliberar y tomar acuerdos el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Presidente

D. Rafael Abate Gona

D. José Vazquez

Rafael Galan

Guillermo Galan

Mariano Melchor

Luis Galan

Antonio Gona

Leida el acta de la anterior en forma de Doleto y de mas concurriendo de mas oficial, recibida durante la semana anterior se acordó aprobar la propuesta y que se cumplimente la repartida.

Seguidamente se acordó la distribucion de fondos del mes de la fecha.

Despues mismo se aprueba los extractos de los acuerdos tomados en el mes anterior y se acordó se remitan al Sr. Gobernador Civil de esta provincia para su publicacion en el Doleto oficial.

Dada cuenta de la recomandacion e insercion de fondos municipales del mes de febrero ultimo, el Regente quise entender y acordó su aprobacion.

Acto seguido fueron examinadas las cuentas de la ultima semana de las obras del Cementerio Municipal importantes veinte cincuenta postes, los jornales y ciento veinticuatro cincuenta los materiales y cuantidades conforme se acordó en aprobacion y que se impute a abate al margen de Luis Fern Otero con cargo a los capitales y articulo correspondiente.

En mas minutos de que tratar se levantó la sesion siendo las once que firman los concurrentes de que go el presente, certifico.

Rafael Abate Gona

José Vazquez

Gaureano Galan

Rafael Galan

Mariano Melchor

Luis Galan

Antonio Gona

José López

Señor ordinaria del día 9 de febrero de 1930

Presidente

D. Rafael Abate Gona

Concejales

D. José Vazquez

Rafael Galan

Guillermo Galan

Mariano Melchor

Luis Galan

En la villa de Hornachos siendo las diez del día nueve de febrero de mil novecientos treinta se reunieron en las Casas Comunitarias los señores Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Abate accidental Don Rafael Abate Gona y habiendo mayoria para deliberar

D. Severiano Galán y Juan Amador el Sr. Presidente declaró abierta la sesión
Rafael Galán leído el acta de la anterior sesión como los Actos de la y demás correspondien-
Manuel Melero cia oficial recibida durante la semana última, se acordó aprobar la presente
Luis Galán y que se cumpliera lo acordado.

Antonio González Igualmente fueron enumeradas las cuentas de la última semana de las
obras del Ayuntamiento importantes cinco treinta y siete pesetas con
cuenta continuas los jornales y cuenta los materiales y el cobro de los
recursos se acordó su aprobación y que en importe se abone al cargo de
Sueto Puro City con cargo al capít. 6.º art. 11.º

Acto seguido se acordó se abone al Ayuntamiento Municipal de pesetas
por lo satisfecho a Hermanas de la Caridad por socorro con cargo
al capítulo 5.º art. 5.º

Igualmente se acordó se pague a Severiano de la Barca, ocho pesetas
por dos cargas de pizarra para calificación de las oficinas municipales con
cargo al capítulo 1.º art. 8.º

Del mismo modo se acordó que con cargo al capítulo de Impresiones se
abone a Don Juan Luis Galán cincuenta pesetas por gastos de viaje
a Almadalaje a pagar el contingente Conciliar correspondiente al
11.º trimestre del presente ejercicio económico.

Del mismo modo se dio cuenta del oficio que dirige el Sr. Alcalde de Almadalaje
con fecha seis del actual por el que participa que el catón de los comités
a las diez de la mañana tendrá lugar en aquella ciudad la Junta del Partido
para discutir el presupuesto conciliar de 1920-1921 y en su vista se acordó
comprar al Alcalde de referida ciudad la reproducción de este presupuesto
en dicho acto haciendo extensiva dicha invitación para si dicho Junta
tuviera que celebrarse en segunda convocatoria.

Igualmente se acordó conceder al Secretario de la Corporación Don José
López Caballero un mes de licencia para que se repone de un delicado estado
de salud.

Acto continuo y en virtud de que tanto Doña Carmen de Utrera de los Ríos como
Doña Manuela Rodríguez Reyes quisieron dos nichos sobre el Cementerio Cató-
lico Municipal se acordó su construcción encargada de la obra a Sueto
Puro City y abonando en importe con cargo al capítulo 3.º artículo
8.º del Presupuesto corriente.

En más asuntos de que tratar se levantó la sesión que terminó

contra la publicada en 1.º del (actual) pasado mes de Enero.

Tambien se acordó aprobar la lista general de beneficencia formada para el corriente año.

Iguualmente se acordó autorizar a Don Ramon Duran Caceres, Agente de este Ayuntamiento en Badajoz para el recibo y relleno de las matrices de contribuciones correspondientes al ejercicio de 1920-1921.

Del mismo modo y en virtud al mal estado de las empeduras de las calles Fernando Ceballos, Colon, Pio 9.º, Independencia y Reunión Cortes se acordó se proceda a su reparacion enarrendada de la obra a Juan Antonio Parde Marquis y abouando su importe con cargo al Capitulo correspondiente y terminada la calle encañada se proceda tambien a la reparacion por el mismo enarrendador de las de Blanca, Leonora y Talarica con cargo a igual capitulo.

Qui mismo se acordó se proceda al arreglo y reparacion del Camino del Puerto de Talamas autorizando al Sr. Alcalde para que designe como enarrendador a la persona que crea conveniente y abouando su importe con cargo al Capitulo correspondiente.

De lo seguido y vista la cuenta de los honorarios devengados por el Inspector municipal de Higiene y Sanidad durante el corriente año economicos se acordó su aprobacion y que su importe de ciento cuarenta pesetas se le abone con cargo al Capitulo correspondiente.

Seguidamente se acordó se abone con cargo al Capitulo 9.º art. 8.º de esta Ley una peseta por quebranto y sobre de la libra de peso comuna del pagador de la umbria a Don Juan Luis Galan Arriola.

Qui mas acuerda de que tratase se levante la union siendo las que firman los concurrentes de que certifica este Ayuntamiento actual. No vale.

José Albarola

José Viruete

Manuel Melchor

Luis Galan

Rafael Galan

Antonio Gomale

Laureano Galan

Pilar Torres

Federico Reguado

L.

[Faint, illegible handwriting covering most of the page]

11